

EL DOCTOR BAEZANO DIEGO PEREZ DE VALDIVIA Y EPIS- TOLARIO INEDITO

Por el Dr. D. Andrés Molina Prieto, Pbro.

Consejero de número del Instituto de Estudios Giennenses

I.-INTRODUCCIÓN

El doctor Diego Pérez de Valdivia es una de las más eximias figuras de la diócesis giennense, hasta hace pocas décadas oculta en el olvido. Su bien merecido prestigio aumenta con el mismo ritmo que la investigación teológica trabaja en descubrir su personalidad significativamente representativa. Habrá que esperar a la edición crítica de todas sus obras para hacer una valoración completa de este giennense «universal», tan poco conocido por culpa de nuestra característica desidia, ajena las más de las veces a la digna tarea de colocar en su sitio a hombres gloriosos nacidos en nuestra propia geografía.

Tres investigadores modernos, V. Beltrán de Heredia (1), L. Sala Balust (2) y J. Esquerda Bifet (3), entre otros, han contribuido eficazmente, en mayor o menor medida, a actualizar su presencia ascética,

(1) Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, O. P., V., *Los alumbrados de la Diócesis de Jaén*, en «Revista Española de Teología», Vol. IX (1949), núm. 35, pp. 161-222; núm. 36, pp. 445-488. Aunque el autor examina directamente el proceso del iluminismo giennense, una de las figuras que más centra la atención del gran historiador de nuestro siglo XVI, es el doctor Diego Pérez de Valdivia, cuyo proceso inquisitorial se inicia en 1571, y dura hasta 1577. En 1574 el piadoso arcediano de Jaén se vio recluido en las cárceles inquisitoriales de Córdoba.

(2) Cf. L. SALA BALUST, *Obras completas del Beato Mtro. Juan de Avila*. Edición crítica. 2 tomos: I, (Madrid 1952; BAC, 89); II (Madrid 1953; BAC, 103). Esta edición quedó incompleta con la prematura muerte de su malogrado autor, eminente avilista, catedrático y rector magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca, quien proyectaba agrupar en un tercer tomo, los restantes escritos del maestro Avila. Posteriormente, y

pastoral y mariológica. Sin embargo, es justo anotar que tanto Sala Balust como Esquerda Bifet, siguen fielmente el camino abierto por el licenciado Muñoz en su vida ya clásica del P. Avila (4), que conserva todavía hoy su carácter de fuente, ya que su criterio histórico es bastante seguro al reproducir literalmente, con mucha frecuencia, las fuentes que utiliza (5). A pesar de sus grandes deficiencias cronológicas y de su falta de perspectiva crítica al encuadrar los sucesos, redacta «con su estilo lleno de galanura y encanto» (6) hasta el extremo de que por ser maestro del bien decir y de la hagiografía hispana, su nombre figura en el «Catálogo de Autoridades de la Lengua», de la Academia Española. Sin pretender enjuiciar críticamente la obra biográfica avilina del

coincidiendo con la canonización del gran apóstol de Andalucía, ha aparecido en 6 volúmenes, la nueva edición revisada y continuada por el catedrático de Historia de la Universidad Pontificia, doctor Francisco Martín Hernández: *Obras completas del Santo Maestro Juan de Avila* (Madrid 1970...), BAC, 302, 303, 304, 313, 315 y 324. El doctor Sala Balust ha destacado en su justo valor la importancia de la Escuela Sacerdotal del P. Avila en la que ocupa un lugar preeminente el doctor Diego Pérez de Valdivia. El mismo insigne avilista se ocupó expresamente en otros trabajos de exponer el influjo y actuación de la escuela sacerdotal avilina (Cf. L. SALA BALUST, *La Escuela Sacerdotal del Beato Maestro Juan de Avila: Conferencias pronunciadas en la I Semana Nacional Avilista en Madrid*, mayo 1952, pp. 183-199. Aunque SALA BALUST no se ocupa directamente de la biografía de Diego Pérez de Valdivia, no obstante, pone de relieve muchas valiosas facetas de su gran personalidad, aprovechando numerosos datos facilitados por el Lic. LUIS MUÑOZ en su «*Vida y Virtudes*» del Santo Maestro.

(3) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *Escuela Sacerdotal Española del siglo XVI: JUAN DE AVILA (1499-1569)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1969. Este trabajo ofrece, a nuestro juicio, el mérito singular de hacer puntualizaciones precisas sobre el significado exacto de «Escuela Sacerdotal», como *impronta de espiritualidad que, en el conjunto español, y en la influencia eclesial, puede calificarse históricamente de escuela sacerdotal española, en este caso aplicada principalmente a Juan de Avila*. Como discípulo más aventajado de esta Escuela, ESQUERDA descubre a Pérez de Valdivia sobre cuya obra ha trabajado mucho y bien, principalmente desde la vertiente mariológica. Merece especial mención su tesis doctoral «*El Tratado sobre la Inmaculada de Diego Pérez de Valdivia*» (Madrid, Universidad de Comillas, 1964). Ha publicado y estudiado dos manuscritos inéditos del mismo autor, uno sobre la Anunciación y otro sobre el Rosario: *Un mariólogo, catedrático de la Universidad de Barcelona en el siglo XVI: Diego Pérez de Valdivia*, Estudios Marianos, vol. 33, año 1969, pp. 279-303.

(4) *Vida y Virtudes del Venerable Varón el P. Maestro Juan de Avila, predicador apostólico. Con algunos elogios de las virtudes y vidas de algunos de sus más principales discípulos. A las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de Castilla y León en su Congregación. Por el licenciado Luis Muñoz. Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. Año MDCXXXV*. Nosotros utilizamos la reciente edición de L. SALA BALUST, en *Vidas del P. Maestro Juan de Avila* (Fr. Luis de Granada, O. P.; licenciado LUIS MUÑOZ), Barcelona, Juan Flors, 1964, pp. 139-603. Este libro corresponde al tomo XIV de la Colección «Espirituales Españoles», Biblioteca patrocinada por el «Centro de Estudios de Espiritualidad», de la Universidad Pontificia de Salamanca.

(5) Cf. L. SALA BALUST, *Vidas del Padre Maestro Juan de Avila*, p. 11.

(6) Cf. L. SALA BALUST, *Ibid.*, p. 12.

licenciado Muñoz, un hecho muy significativo merece ser ponderado: dedica profunda atención a la vida de los más importantes discípulos del Santo Maestro. No sólo alude a ellos circunstancialmente, por las concretas relaciones que tuvieron con el P. Avila, sino que se ocupa directamente de ellos, ofreciéndonos breves biografías. Por esta razón, y siguiendo la habitual costumbre de los biógrafos contemporáneos, incluyó en el título su total objetivo, que era ciertamente narrarnos la vida y virtudes del insigne predicador apostólico, pero añadiendo al mismo tiempo *algunos elogios de las virtudes y vidas de algunos de sus más principales discípulos*. De todos ellos, destaca indudablemente por su extensión y contenido, el doctor Diego Pérez de Valdivia, al cual consagra Muñoz los capítulos XII, XIII y XIV del libro II (folios 106 v.-119 v.) que en la edición presentada por Sala Balust ocupa veinticuatro densas páginas:

Este dato evidencia la importancia principal que tiene el arcediano de Jaén, no sólo en la escuela sacerdotal avilina, sino en la espiritualidad ascética del siglo XVI. Creemos que el doctor Diego Pérez de Valdivia, asceta, predicador, exegeta y mariólogo, merece una biografía crítica que, como la de su maestro Juan de Avila, es ciertamente ejemplar y apasionante. Nuestra finalidad ahora es presentar únicamente las líneas esenciales de su andadura sacerdotal y apostólica, como una modesta aproximación biográfica. Lo hacemos conducidos por la clásica pluma del licenciado Muñoz, y de sus perspicaces comentaristas Sala Balust y Esquerda Bifet.

II.—SU PERSONA Y SU OBRA

Aunque Pérez de Valdivia es el astro más fulgurante en la constelación de discípulos del P. Avila, conviene estudiar en este apartado su trayectoria individual considerando el marco de su propia actuación, dejando para el siguiente su indisoluble vinculación avilista y el lugar preeminente que ocupa en la escuela sacerdotal fundada por el santo maestro. Nos interesa de momento el examen directo de su persona y de su obra, a fin de captar con mayor profundidad el hondo alcance de su vida sacerdotal dividida entre Baeza donde pasó la mayor parte de sus años, y Barcelona donde vivió su última singladura, llena de ejemplaridad sacerdotal y de fecundidad apostólica. En ambas ciudades rindió su mejor fruto como la tierra generosa de la Parábola del Sembrador. Razón tenía el licenciado Muñoz para terminar su biografía intercalada

como precioso complemento en la vida del P. Avila, con este elocuente colofón:

«...Unidas Barcelona y Baeza, han de acudir al Pontifice Romano que nos permita públicamente venerar por santo al que tenemos por tal, manifestando al mundo sus Virtudes y Vida, para gran gloria de Dios y aprovechamiento de los fieles» (7).

Estas palabras tan rotundas revelan, sin sombra de titubeos, la huella de virtud acrisolada que dejó por todas partes el benemérito arcediano giennense. Es inútil subrayar que cuando el licenciado Muñoz escribe en 1635 su famosa Vida del P. maestro Juan de Avila, donde quiso insertar, como hizo con otros insignes discípulos, la densa biografía de Pérez de Valdivia, han transcurrido ya sesenta y seis años de la muerte del gran varón apostólico, quien fallece en 1569, pero habían pasado solamente cuarenta y seis de la desaparición de su predilecto discípulo, puesto que éste murió en 1589, veinte años después de su venerado maestro. Pudo disponer de más datos y seguramente de relatos fidedignos de personas contemporáneas, dada la mayor proximidad cronológica de su biografiado.

Diego Pérez de Valdivia nació en Baeza en 1526 (8). Y enviado por el P. Avila marcha a estudiar en Salamanca hacia el año 1547 ó 1548, ya que en las cuentas de la Universidad de Baeza correspondientes a 1548-1549 aparece un dato que lo comprueba (9). Fue catedrático de Sagrada Escritura en la floreciente Universidad desde 1549 a 1578, es decir, cerca de tres decenios como él mismo afirma en la instrucción que manda a su abogado cuando se ve obligado a defenderse, con serena

(7) *Vida y Virtudes...*, Libro II, cap. XIV, fol. 119v.—Cf. L. SALA BALUST, edición citada, p. 376.

(8) Se confirma esta fecha con el dato siguiente, como consta en el legajo 1856 del Archivo Histórico Nacional. Al final de su proceso, en la «*Relación de las causas despachadas de entre año desde que se celebró el auto en 19 de febrero de 1576*», figura el doctor Diego Pérez de Valdivia con el número 18, siendo registrado con estas palabras: El doctor Diego Pérez, arcediano que fue de la Catedral de Jaén, de 50 años...». Luego a juzgar por la mencionada relación, en dicha fecha de 1576 tenía cincuenta años (Cf. V. Beltrán de Heredia, artículo citado, p. 196).

(9) Se le hace cargo (al mayordomo) de 5.000 maravedís que pagó el P. Avila, que los debía al Colegio, que los había tomado prestados, para dar a Diego Pérez, estudiante en Salamanca»: Cf. L. SALA BALUST - F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica a las «Obras Completas...»* t. I, p. 100, p. 100, nota 86.

dignidad, con motivo de su proceso inquisitorial (10), concluido felizmente a principios de 1577 (11).

Terminado el curso universitario de 1578, comienza para el doctor Pérez de Valdivia su etapa catalana. Es catedrático de Escritura en la Universidad de Barcelona desde el año 1579 hasta su muerte en 1589, y según parece le facilitó la entrada en el prestigioso claustro barcelonés, su entrañable amigo el canónigo Vila (12) consiguiendo que los *consesellers* le encomendaran tan honroso cargo. Fue en la Ciudad Condal donde Pérez de Valdivia desempeñó los más diversos ministerios apostólicos que tanta fama habían de conquistarle, no sólo en Barcelona, sino en gran parte de Cataluña, donde irradió su irresistible influjo doctrinal, pastoral y ascético. Destacó sobre todo en el púlpito, en la cátedra y en el confesonario. A tal extremo lo estimulaba el celo sacerdotal por cumplir con sus deberes docentes, que incluso en los mismos días de fiesta continuaba sus lecciones bíblicas en la iglesia de Santa Ana. Muñoz apunta:

«Comenzó luego a predicar con tanto fervor y espíritu que le seguía la ciudad toda, con notable aplauso y grande aprovechamiento... Toda la estima que la ciudad de Barcelona hizo del doctor Diego Pérez de Valdivia, la mere-

(10) Escribe así en esta instrucción de autodefensa: «...*que ha veinte y cinco años que leo en Escuelas de Artes y Santa Escritura...*» Como el documento fue escrito en 1574, año en que es denunciado al Santo Oficio, y aparece en las cárceles inquisitoriales de Córdoba el 13 de diciembre del mismo año, hay que sumar a los cinco lustros de su docencia universitaria, los cuatro años siguientes ya que no se vio absuelto hasta primeros de 1577. Ahora bien, en enero de 1578, se le levanta la prohibición de explicar (Cf. Madrid, AHN, Inquisición, 1579, f. 119v.) Hasta que no acaba el curso de 1578, no abandona definitivamente Baeza. Creemos por tanto que su nombramiento como catedrático duró 29 años. (Cf. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Obr. cit.*, pp. 354-356; vid. nota 131.

(11) Este dato lo sabemos por una carta de Santa Teresa, de 18 de febrero de 1577, escrita desde Toledo donde la Santa se encuentra. Dice que ha estado a visitarla por aquellos días en Madrid, por donde «*he alabado harto a Nuestro Señor de verle libre. Bien parece siervo suyo de veras, pues así le ha ejercitado Nuestro Señor en padecer; lástima es ver cuál está el mundo*». Cf. *Obras Completas*. Transcripción, Introducciones y Notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D., y Otger Steggink, O.C., (Madrid, 1967: BAC, 212) 2.^a ed., Carta 181, p. 851. Como puede apreciarse, el elogio de la Madre Teresa, refleja la acendrada virtud del clérigo baezano.

(12) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *Un mariólogo catedrático de la Universidad de Barcelona en el siglo XVI: Diego Pérez de Valdivia*, en «*Estudios Marianos*», Vol. XXXIII (Madrid, Cocusa 1969) p. 281.

ció muy bien por su doctrina, por sus virtudes y ejemplo, por las buenas obras que de él continuamente recibía... (13)

Pérez de Valdivia se encontraba todavía en buena edad cuando se trasladó a Barcelona, pues fisaría aproximadamente en los 52 años, pero las grandes pruebas y persecuciones padecidas, principalmente durante su arcedianato y proceso inquisitorial, unidas a la excesiva austeridad de su vida, minaron sus fuerzas de tal manera (14) que muere con fama de santidad, en Barcelona, el 28 de febrero de 1589. No resulta fácil hacer un inventario exacto de su fecunda labor desarrollada durante esta etapa catalana, cuajada de felices iniciativas y apostólicas realizaciones. Esquerda Bifet escribe a este propósito:

«La influencia de Diego Pérez fue muy grande en Barcelona y otras partes de Cataluña (especialmente a través de sus numerosos escritos ascéticos). Vivía comunitariamente con otros clérigos (al estilo de su maestro, Juan de Avila) fomentó la frecuencia de sacramentos e introdujo la costumbre de exponer el Santísimo en los tres días de «carnes tollendas» (en las iglesias de Belén y de San José, de los Padres Carmelitas Descalzos).

Protegió la reforma carmelitana en España, manteniendo correspondencia con el P. Gracián de la Madre de Dios. Tuvo mayor relación con los Padres Capuchinos, quienes escribían una biografía suya después de su muerte.

Diego Pérez fue muy popular en Barcelona. Erigió el Hospital de la Misericordia (año 1581), y apaciguó la revuelta contra el virrey (año 1588). Su muerte ocurrió en 1589, pero la veneración siguió durante muchos años, contándose muchos milagros debidos a su intercesión. Los

(13) Cf. *Vida y Virtudes...*, Cap. XIII, fol. 111-v. Ed. L. SALA BALUST, P. 360, 362.

(14) El proceso se prolongó más de lo debido, ya que duró todo el año 1575 y parte del año 76. Las enfermedades y el profundo sufrimiento moral acaban por minar peligrosamente su salud. La dejadez y miseria en que se encuentra son verdaderamente alarmantes, llegando el reo a tener que vender sus libros para poder sustentarse. Tan delicado de salud se encontraba, que los inquisidores Alonso López y Andrés de Alava, compadecidos de él, le procuraron algún alimento en la prisión, de que se les hizo luego cargo en la visita de 1578 al Tribunal de Córdoba. Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA, Art. cit., p. 196.—Los testimonios de los inquisidores no pueden ser más expresivos: «*Ya no tiene de qué sustentarse*», «*porque se teme de su salud*»: Cartas de 16 nov. 1575, y 22 de febr. 1576 (Madrid, AHN, *Inquisición*, leg. 2393; Cf. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, Obr. cit., p. 355. Vid. nota 129.

Padres Carmelitas y Capuchinos influyeron en el aprecio póstumo. Después quedó todo en el olvido». (15).

Diremos para resumir que la extraordinaria vida de Diego Pérez de Valdivia se ve jalonada por cuatro fases bien diferenciadas: a) el magisterio en la Universidad de su ciudad natal, que se prolonga de 1549 a 1578, con la forzosa excepción de su residencia en Jaén, al tomar posesión de su prebenda, formando muchas generaciones de clérigos ejemplares que fueron en tantas parroquias de Andalucía, celosos pastores de almas, y promoviendo numerosas vocaciones para la naciente Compañía, según el expreso testimonio de Muñoz (16); b) estancia giennense donde traslada su residencia al tomar posesión de su dignidad de arcediano en 1567 (17) hasta 1574, fecha en que se ve coaccionado a renunciar al arcedianato, por presiones y persecuciones culminadas en la injusta denuncia al Santo Oficio. Fueron en total siete amargos años de sufrimiento y heroísmo; c) período del proceso inquisitorial acusado de ideas y prácticas iluministas, a juzgar por la relación del inquisidor de Córdoba, Alonso López de Ubeda. Se ve envuelto en el proceso desde fines de 1574 hasta comienzos de 1577, en que queda definitivamente absuelto; d) tras una breve estancia en Baeza, durante el curso universitario de 1578, marcha a Barcelona, según vimos, después de pasar por Valencia entrevistándose con el patriarca San Juan de Ribera, y con los beatos Luis Beltrán y Nicolás Fator, se afina hasta su muerte en Barcelona, acogido gozosamente por los «consellers», quienes le confían la cátedra de Escritura, conscientes de su valía y competencia (18).

III.—DISCÍPULO PREDILECTO DEL MAESTRO AVILA

Es ciertamente desde la valiosa perspectiva de su venerado maestro donde resplandece con mayor claridad la personalidad radiante de Pérez de

(15) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *Un mariólogo, catedrático...* Ibíd., p. 282. Vid. nota 6 Cf. Ms. 987 de la Biblioteca universitaria de Barcelona, pp. 292-301 (P. Miguel de Valladolid); Ms. 991, ibíd., estudiado y publicado por MADURELL, J. M.^a; *Diego Pérez de Valdivia en Barcelona*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», 30 (1957), pp. 343-371. Ver también, Lic. MUÑOZ, *Vida y Virtudes...*, libro II, capítulos XII-XIV, fol. 106-v. 119v.

(16) Cf. Lic. MUÑOZ, Ibíd., libro II, cap. XII, fol. 107-r.—Ed., L. SALA BALUST, p. 354.

(17) El arcedianato se le concede por Bula de 1 de febrero de 1567, según hace constar M. de XIMENA JURADO, *Catálogo de los Obispos...* p. 486 (citado por L. SALA BALUST- F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Obras Completas...*, t. I. p. 353, nota 121).

(18) Cf. V. de PERALTA, OFM, *El doctor Pérez de Valdivia, escritor místico del siglo XVI*, «Estudios Franciscanos» 27 (1921), pp. 177-217.

Valdivia. Por esta razón precisamente, queremos analizar con algún detenimiento la vinculación configuradora que el ejemplar sacerdote baezano mantiene sin intermitencias, ni declives, con el P. Avila. De-seamos hacer una previa aclaración: estudiar a Diego Pérez de Valdivia equivale a presentar la «Escuela Sacerdotal», fundada principalmente con su doctrina y vida, es decir, con el estilo ejemplarizante de su actuación sacerdotal, por el gran apóstol de Andalucía. Sabemos muy bien que la expresión de «Escuela Sacerdotal» puede resultar un tanto ambigua, ya que implica una problemática bastante concreta desde el punto de vista de la Historia de la Espiritualidad sacerdotal del siglo XVI. No pretendemos abordar en este trabajo dicha problemática (19), sino que nuestro planteamiento es más sencillo: partiendo como dato histórico rigurosamente demostrado, de una impronta de espiritualidad sacerdotal y apostólica, recibida por los discípulos del P. Avila, que se preocupó principalísimamente de formarles en el triple aspecto doctrinal, ascético y pastoral, analizamos desde dicho ángulo los rasgos más definitorios que caracterizan la imagen sacerdotal de Pérez de Valdivia. Intentamos bosquejar sumariamente una aproximación a su verdadera y completa semblanza, digna, como ya indicamos, de una biografía críticamente elaborada. Al estudiar las relaciones del preclaro arcediano giennense con el P. Avila, emergen entre otros hechos: 1) su dependencia ascética; 2) sus virtudes sacerdotales; 3) su actuación apostólica.

Siguiendo esta triple pauta, procuraremos destacar el retrato interior y pastoral de este egregio seguidor del santo maestro a quien procuró imitar en todo, y cuyos consejos siguió con absoluta fidelidad a lo largo de toda su vida. Es innegable que Diego Pérez de Valdivia fue su más aventajado discípulo sin el cual no hubiese fraguado la famosa Escuela Sacerdotal del P. Avila. Juntamente con el maestro Luis de Noguera, el benemérito párroco de la iglesia de Santa Cruz de Jaén, constituyen ambos los dos pilares más firmes de su carismática empre-

(19) Tenemos en estudio un próximo trabajo cuyo objeto será tratar ampliamente la Escuela Sacerdotal avilista en la Diócesis de Jaén. Podremos demostrar entonces, Dios mediante, con la suficiente amplitud, cómo existió de hecho una «escuela sacerdotal» con características propias, y hasta dónde se extendió su fecundo influjo ascético y pastoral. La diócesis de San Eufrasio es notablemente deudora a la actuación apostólica de dicha Escuela donde además de Diego Pérez de Valdivia, florecieron otros aprovechados discípulos, egregios en virtudes y eficacia pastoral.

sa, llevada a cabo principalmente en Andalucía. Con todo la maravillosa labor de Avila trasciende a toda España, y aún más a toda la Iglesia, como puede deducirse de la Bula de erección de la Universidad baezana, dirigida por Paulo III a su fundador, el doctor Rodrigo López, y en la que se alude al gran apóstol como futuro patrono y administrador del nuevo centro universitario: «*Joannem de Avila, clericum cordobensem, Magistrum in Theologia... verbi Dei praedicatorum insignem*» (20).

A. *Dependencia ascética.* Muñoz hace observar una nota común a todos los discípulos de Avila, en relación con su maestro:

«*Estimaron grandemente sus discípulos a este varón santo; reconocían sus medras, después de Dios, de su magisterio y enseñanza, y así lo publicaban. Fuéronle obedientísimos, de manera que en la ocupación que les ponía, perseveraban hasta la muerte, como si un ángel de parte de Dios, les dijera que se ocupasen toda su vida de aquel ministerio*» (21).

La observación con ser importante es, sin embargo, bastante genérica y puede aplicarse por igual a todos los que, de un modo o de otro, recibieron su espiritual impronta. ¿Qué afirma Muñoz cuando se refiere concretamente a Diego Pérez de Valdivia? Parece que el cuidadoso biógrafo agota las expresiones encomiásticamente ponderativas a juzgar por el siguiente párrafo:

«*Entre los discípulos del santo maestro Avila, lucidísimas estrellas de la Iglesia, resplandece con superiores luces el venerable y santo padre, de prodigiosas virtudes, de superior espíritu, de sólida santidad. Fue el Eliseo de nuestro gran Elías, heredó su espíritu doblado, parecido en todo a su gran maestro, a quien procuró imitar, y lo consiguió felizmente*» (22).

Creemos que el testimonio en torno a lo que hemos llamado «dependencia ascética», no puede ser más explícito. Si en la cita anterior

(20) Lic. MUÑOZ, *Ibíd.*, libro I, cap. 20, fol. 43 r. Cf. Edic. L. SALA BALUST, p. 239.

(21) Lic. MUÑOZ, libro II, cap. III, fol. 75r. Cf. Ed. SALA BALUST, p. 296.

(22) Cf. *Vida y Virtudes...*, Libro II, cap. 12, fol. 106v. Cf. Ed. L. SALA BALUST, p. 353.

veíamos cómo los discípulos avilinos reconocían que su aprovechamiento se debía después de Dios, al «magisterio y enseñanza» del santo maestro, a quien fueron «obedientísimos», ahora vemos que la figura sacerdotal de Diego Pérez de Valdivia, parece estampada por el espíritu moldeador de Juan de Avila. No se pueden decir ciertamente más conceptos en menos palabras, ya que *heredó su espíritu doblado parecido en todo a su maestro*. Esta frase revela mejor que ninguna otra expresión la perfecta dependencia espiritual que mantuvo el fiel discípulo con relación a su padre y maestro. Su meta ascética se centró en una total imitación de las virtudes que resplandecían en Avila, y no perdiendo nunca de vista su ejemplo viviente, *lo consiguió felizmente*, como consigna con gozo su biógrafo.

Esta dependencia plasmada en una afectiva dirección espiritual se inicia desde que Pérez de Valdivia conoce al ardiente Predicador. ¿Dónde ocurre este encuentro realmente providencial? Estudiada la gramática, Diego Pérez se ha dirigido a Granada para cursar las artes, y es aquí donde conoce al P. Avila (23) quizá con motivo de algún sermón que hubo éste de predicar en la ciudad del Darro. Desde entonces se rinde a su magnetismo evangélico, poniéndose a la total disposición del maestro, quien descubre en aquel fervoroso joven a un futuro colaborador de su obra apostólica. Muñoz narra esta venturosa circunstancia y todos sus felices resultados:

«Después de las primeras letras de latinidad, que consiguió felizmente, estudió las Artes y Sagrada Teología, en que salió eminente. Conoció por su dicha en muy buena sazón al P. Maestro Avila; diósele por discípulo; resolvió seguir su santa vida. De su consejo recibió el grado de doctor y las órdenes sagradas con la estimación debida a tan grande dignidad (24).

(23) «Habiendo oído (Diego Pérez) la gramática, le enviaron a Granada, a estudiar las artes y la teología... Fue providencia del Señor la elección del lugar de estos estudios, por haber conocido en Granada al Santo Maestro Juan de Avila». (F. VILCHES, S. J., *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén*, Madrid 1635, p. 1.^a, c. 59, p. 177). Cf. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Obras Completas...* t. I, p. 77, nota 26.

(24) Cf. Libro II, cap. 12, fol. 106v-107r. Cf. Ed. L. SALA BALUST, pp. 353-354. El licenciado Muñoz no se cansa de ponderar los altísimo ejemplos de virtud que daban ante sus alumnos «aquellos primeros catedráticos» de Baeza, aunque fija más su atención en la pobreza de espíritu y en el abnegado celo por la salvación de las almas. Precisamente el doctor Pérez de Valdivia había de sobresalir por su total pobreza evangélica, tal como lo había aprendido del P. Avila, su inspirado director de conciencia.

He aquí descrito, de modo compendiado, toda la trayectoria que el genial impulso avilista daría a su aventajado discípulo en el que tantos valores intuía con clarividente perspicacia. Si lo envía a prepararse a las aulas salmantinas, es porque desea confiarle la cátedra de Escritura en los recién fundados Estudios de Baeza, pues *pudo muy bien fiarse a una gran virtud, a unos lucidísimos estudios* (25). Tanto lo aprecia que cuando el doctor Pérez de Valdivia ha de ausentarse temporalmente, el propio maestro se encarga de suplirle en la docencia, como atestiguó Bernabé Ruiz en el proceso diocesano de Granada (26).

Muy grande era el prestigio del doctor Pérez de Valdivia en la floreciente Universidad donde impartió lecciones de Artes y de Escritura con tanta competencia como fruto. Dos anécdotas demuestran con evidencia las frecuentes consultas que solía hacer a su admirado maestro no sólo cuando el P. Avila reside en Baeza, sino cuando se encuentra ya en su amado retiro de Montilla, adonde Pérez de Valdivia acude, por lo menos dos veces para confiarle las dudas y cuitas de su alma. La primera vez tuvo lugar hacia 1556 cuando se encuentra a los principios de su predicación y desea oír en Sevilla, al famoso canónigo Constantino. A su regreso se acerca a Montilla para entrevistarse con su santo consejero. Oigamos su propios testimonio:

«...Se vino a Montilla, para visitar al P. Maestro Joan de Avila, donde entonces residía. Después de haber llegado y dándole cuenta de su viaje, le preguntó el P. Mtro. Joan de Avila que a qué predicador había oído en Sevilla, y le respondió: Señor, al canónigo Constantino; y que le preguntó: Hijo, ¿qué os ha parecido? Y respondió el dicho doctor Diego Pérez: No me ha parecido bien, porque en el sermón todo fue predicar pasión de Jesucristo, y luego tanto resplandor en su vida, y tan poca mortificación; discípulo me ha parecido de Lutero. Y entonces el dicho ve-

(25) Cf. Licenciado MUÑOZ, libro II, cap. 12, f. 107v. Ed. L. SALA BALUST, p. 354. La primera colación de grados en la Universidad de Baeza tuvo lugar el día 1 de diciembre de 1549, y en ella recibió el grado de licenciado y de magisterio en artes, en bachiller Diego Pérez que ya venía ejerciendo el grado de lector en la Facultad de Arte de dicho Colegio. Cf. Arch. Congr. SS. Rit. ms. 239 f. 340v-342v; L. SALA BALUST, *Ibíd.*, p. 100-102, nota 89.

(26) Cf. Pr. Granada, f. 495v. Cf. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Obras Completas*, t. I, pág. 10, nota 20.

nerable Mtro. Joan de Avila le dijo: Hijo, en la vena del corazón le habéis dado. Y que a pocos días prendieron al dicho Constantino por hereje luterano» (27).

Precisamente el 16 de agosto de 1558, el doctor Constantino fue encarcelado por la Inquisición, si hemos de creer a una carta dirigida por el P. Diego Suárez al P. Láinez (28), lo cual demuestra la buena información del P. Avila y su certero instinto profético que le hacía oler desde lejos el grave peligro de la herejía.

Vuelve de nuevo a visitarle, pasados varios años, para un asunto que le afecta más personalmente. Se trata de consultarle sobre si debe aceptar o no el arcedianato de Jaén que le ofrecen. Basándonos en la fecha de toma de posesión, nos atreveríamos a fechar esta visita hacia el 1565 o comienzos de 1566. En cuanto al objetivo y pormenores de la consulta, oigamos al licenciado Muñoz que utilizó sin duda los datos facilitados por el Licenciado Bernabé de Ortigosa, en las declaraciones del Proceso de Jaén:

«Habiendo leído muchos años en la Universidad de Baeza, con el tenor de vida y empleos de virtud que veremos, el arcediano de Jaén, deseoso de hacer de su dignidad un buen empleo en un hombre de eminentes letras y superiores méritos, puso los ojos en el doctor Diego Pérez, y le ofreció su arcedianato; rehusólo su humildad y pobreza de espíritu. Entre otros que intervinieron para que aceptarse, fue el venerable Luis de Noguera. Díjole el doctor Diego Pérez: «Yo la recibiera, padre mío, si supiera había de dar tan buena cuenta como vos de vuestro priorato». El humilde sacerdote le replicó: «Recibidla que querrá Dios la déis mejor». Entre estas dudas fue a consultar si admitiría este ascenso con el padre maestro Avila; él le dijo: «Bien podéis aceptar; mas no os faltarán trabajos,

(27) Cf. Proceso de Jaén. Declaración del doctor Martín Yáñez Dávila, f. 1189v-1190v. Entre otras posibles ausencias, sabemos ciertamente por el libro I de cuentas de la Universidad de Baeza, que estuvo ausente de Baeza los dos cursos de 1556 y 1557-8. Cf. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, Obras Completas, t. I. pp. 197-198, nota 33.

(28) Carta fechada el 23 de agosto de 1559: «Prendiéronle (al doctor Constantino) el año pasado, día de San Roque a mediodía»: Cf. MHSI, Lainii Mon. IV, 470; Cf. SALA BALUST-MARTÍN HERNÁNDEZ, *Ibid.*, nota 34.

cárceles, persecuciones»; profecía que se cumplió colmadamente. «Aceptó esta dignidad». (29).

Como hacía siempre con rendida docilidad, Diego de Valdivia obedece a su venerado maestro, y acepta la dignidad que se le ofrece. Está íntimamente convencido de que se cumplirá el anuncio profético de Avila en torno a las persecuciones que habrá de padecer en Jaén, durante los siete años de su arcedianato. Fue la corona de espinas de su largo vía-crucis sacerdotal que acrisoló su alma preparándola para la gran etapa de su vida en Cataluña. Triunfó de todas las pruebas gracias a la escrupulosa fidelidad con que cumplió el riguroso programa de su amado maestro, inspirado director y forjador de su alma. Bien pudo escribir Muñoz que heredó su espíritu doblado, parecido en todo a su maestro, por la perfecta dependencia espiritual y la innegable semejanza ascética que hizo de él su mejor discípulo.

B. *Virtudes sacerdotales.* No hay duda alguna en que la fundación más célebre de Juan de Avila fue la Universidad de Baeza (30). Aunque el Maestro acude a Baeza en 1539, un año después de la fundación del Colegio, convertido desgraciadamente en escenario de odios locales, su acción apostólica es prodigiosamente reconciliadora, mereciendo ser nombrado por Paulo II, copatrono del mismo en 1540. Cuando el colegio se convierte en universidad en 1542, el maestro Avila se preocupa de colocar en ella, a hombres de sólido prestigio y auténtica virtud. Nadie podía graduarse en Baeza, si previamente no había salido a predicar con fruto por los pueblos de los contornos. ¿Cuál es el propósito fundamental de Avila?

«Fue su intento no sólo que se criasen hombres de letras, sino también de virtud, pues las escuelas eran sólo para formar eclesiásticos, curas de almas y clérigos ejemplares. Así hizo que las constituciones mirasen a este fin, y que los mozos comenzasen desde luego a industriarse en costumbres eclesiásticas, pues se criaban para ministros de Dios, para enseñar su palabra, y predicar al pue-

(29) Cf. *Vida y Virtudes...* Libro II, cap. 12. fol. 107v.; edic. SALA BALUST, p. 355. Cf. Proc. Declaración del Lic. Bernabé de Ortigosa, f. 119v.; Avila le dice: «Bien lo podéis tomar que no os faltarán trabajos, ni persecuciones». Cf. SALA BALUST-MARTÍN HERNANDEZ, *Obras Completas*, t. I, p. 252, nota 144.

(30) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *Escuela Sacerdotal Española...*, p. 24.

blo el camino de la virtud, y que habían de tener desde sus tiernos años embebido en sus entrañas el espíritu evangélico, porque mal puede uno ser maestro en el arte que nunca fue discípulo» (31).

Para realizar este difícil proyecto que respondía en todo a la formación ideal de clérigos ejemplares y de pastores celosos, piensa en dos hombres cortados a su medida:

«Y porque importa poco acumular leyes, no poniendo medio para que se ejecuten, trajo el santo maestro Avila por piedras fundamentales de este edificio a los venerables padres, los doctores Bernardino de Carleval y Diego Pérez de Valdivia, varones verdaderamente apostólicos, discípulos suyos, insignes en letras y virtudes» (32).

El resultado no pudo ser más halagüeño ni más esperanzador, ya que pronto pudieron surgir sacerdotes ejemplares que actuaban como fieles siervos de Dios, hasta poder justificarse el mayor elogio para aquellos santos formadores: *Un clérigo de Baeza se conoce en toda España, en la modestia, moderación del traje, compostura y gravedad de costumbres (33).* La razón era bien sencilla y consoladoramente eficaz: los directores principales del centro universitario vivían pobremente, edificando a sus alumnos que se entrenaban para su futura vida ministerial, predicando por las calles, misionando los pueblos en vacaciones y sirviendo a los enfermos en los hospitales. *No trataban de aumentos temporales, rentas o dignidades eclesiásticas, ni salir a grandes puestos. Sacrificáronse a Dios y criar aquella juventud en el temor de Dios y costumbres cristianas y eclesiásticas (34).* Limitándonos ahora a la figura preclara de Pérez de Valdivia, como insigne profesor y educador de la Universidad de Baeza (35), procede afirmar

(31) Lic. MUÑOZ, *Ibíd.*, Lib. I, cap. 20, f. 43v.; Cf. Ed. SALA BALUST, p. 239.

(32) MUÑOZ, *Ibíd.*, lib. I, cap. 20, fol. 44r.; ed. SALA BALUST, pp. 239-240.

(33) MUÑOZ, *Ibíd.*, en realidad todo el capítulo 20 del primer libro es un vibrante panegírico de la pedagogía sacerdotal de los doctores de Baeza.

(34) MUÑOZ, *Ibíd.*, ed. SALA BALUST, p. 240.

(35) A tanta altura rayó el prestigio sacerdotal de los Estudios baezanos, y de los frutos copiosos de virtud que produjo en sus alumnos que Muñoz escribe este significativo párrafo difícilmente superable: *«Y no hay ciudad en España que no haya gozado de más varones santos y apostólicos que hayan enseñado más sólida doctrina; y con haber más de ochenta años que predicó el Padre Maestro Avila, y sus discípulos, permanecen hoy en día discípulos de sus discípulos que conservan el espíritu de este gran Maestro.»* Cf. Libro I, cap. 20, f. 45, v.; Ed. SALA BALUST, p. 241.

documentalmente que fue espejo refulgente de virtud y santidad, ya que por encima de su prestigio como catedrático de Prima, de Santo Tomás, rebasa su pobreza total, su celo apostólico, su modélica abnegación y su irresistible pedagogía en la educación sacerdotal de la juventud que pasó por las aulas de Baeza.

A propósito de sus recias virtudes, Muñoz acumula los epítetos a fin de destacarlas y así le llama «venerable y santo padre» (36), «santo varón apostólico» (37), «varón verdaderamente grande, de prodigiosas virtudes, de superior espíritu, de sólida santidad, ejemplo de santidad» (38). Sería tarea muy prolija enumerar detalladamente cada una de sus virtudes sacerdotales, ya que sobresalió en todas, afrontando con temple heroico todas las persecuciones y asechanzas de que es objeto. Nos circunscribimos a mencionar sucintamente algunos rasgos fisonómicos más relevantes en su gigantesca personalidad ascética, émula en toda ocasión de su santo maestro, cuyo ejemplo personal tuvo habitualmente delante de sus ojos. Amó sobremanera la *pureza*, conservando su castidad desde la cuna a la tumba (39), hasta tal extremo que a su fallecimiento, se abrazó a su cuerpo el P. Calatrava, y con lágrimas dijo: «¡Oh santo varón apostólico, bien te podemos llamar mártir, por el deseo que tuviste de padecer martirio, y virgen como el día que naciste de lo que puedo dar testimonio delante de Dios, como el que confesó cuarenta años!» (40). Practicó con inaudito rigor la *pobreza evangélica*, y la heroica austeridad de vida, *profesaba tantos años con un ejemplo raro*, ya que daba toda su renta a los pobres, trabajando en remediar sus necesidades de alma y cuerpo. Su comida desde los tiempos de catedrático era sumamente sobria, *pasando muchos días con pan y agua y unas hierbas*, y no disponiendo en ocasiones ni siquiera de un maravedí para responder a las cartas (41). Cultivó su *espíritu de oración y de mortificación*, hasta extremos increíbles, ya que oraba hasta las doce de la noche, adelantándose con muchas horas al sol en las divinas alabanzas, y llevando constantemente en su cuerpo ásperos

(36) Libro II, cap. 2, fol. 72r. Ed., SALA BALUST, p. 290; cap. 12, f. 107, v. N. B. A. lo largo de los tres capítulos biográficos prodiga mucho este calificativo.

(37) Libro II, cap. 14, fol. 118, v. Ed., SALA BALUST, p. 375.

(38) Libro II, cap. 12, fol. 106, v y 107, r. Ed. SALA BALUST, pp. 353-354.

(39) MUÑOZ, libro II, cap. 12, fol. 106, v. Ed., SALA BALUST, p. 353.

(40) MUÑOZ, Libro II, cap. 14, fol. 118, v. Ed., SALA BALUST, p. 375.

(41) MUÑOZ, Libro II, cap. 12, fol. 108, v. Ed. SALA BALUST, pp. 355-356.

cilicios (42). Ejerció con verdadero heroísmo la *caridad con los pobres*, desprendiéndose de cuanto poseía y haciéndose amable ante todos, movido por las necesidades ajenas: *apenas tenía para el sustento moderado de su casa*, pues fueron grandes las limosnas que hizo y las miserias que remedió, poniendo en marcha varias iniciativas humanitarias que le convierten en apóstol social de la caridad, en sentido moderno. Corazón escribe Muñoz: *apenas hubo obra pía que no recibiese el aliento de su misericordia* (43), luchando tenazmente contra grandes dificultades y contradicciones.

Cabría recorrer así todas las virtudes para mostrar con saciedad de qué manera las encarnó y practicó, sin intermitencias ni declives. He aquí su íntegra semblanza de hombre de Dios:

«Su aspecto fue de santo, venerable y grave; la composición exterior admirable, su mesura con gran edificación de cuantos le miraban; fue mansísimo y cortés, el trato de un ángel, sus palabras siempre espirituales, sin que jamás se le oyese alguna ociosa o inútil» (44).

Por esta conducta intachable y evangélica las gentes de su tiempo le aclamaron como santo, como apóstol, como profeta, como ángel del cielo (45). Quizá el compendio más elocuente de la vida del ejemplar arcediano, y su epitafio más elogioso sea éste:

«Hubo en la ciudad de Jaén un varón santo y perfecto, que vivió según la ley de Dios, guardando su evangelio, sin faltar un átomo, en penitencia y caridad» (46).

Creemos, no obstante, que hay un texto autobiográfico, al mismo tiempo defensa y testimonio, donde la figura intachable del doctor Diego Pérez de Valdivia alcanza las cumbres más cimeras. Campea en él el sentido cristiano de la dignidad personal y nos hace recordar la gran apología del apóstol San Pablo contra los falsos predicadores que presumían de aventajarle (47):

(42) MUÑOZ, *Ibíd.*,

(43) MUÑOZ, Libro II, cap. 14, fol. 117, v. Ed., SALA BALUST, pp. 372-373.

(44) MUÑOZ, Libro II, cap. 14, fol. 115, v. Ed., SALA BALUST, p. 369.

(45) MUÑOZ, Libro II, cap. 14, fol. 117, v. Ed., SALA BALUST, p. 375.

(46) MUÑOZ, Libro II, cap. 12, fol. 108, r. Ed., SALA BALUST, p. 356.

(47) Cf. 2.^a Cor. 11, 16-28.

«Puedo probar mi buen nombre, dondequiera que tienen noticia de mí, de tenerme por católico y recogido, y amigo de tal, y que hago fruto; que soy particular aficionado al Papa y a la Iglesia romana, rogando por ella, y del Santo Oficio; celoso de todas las leyes, costumbres, ceremonias de la Santa Iglesia, y de los suyos, y de la veneración de los templos, y que se tenga reverencia a todo género de religiosos y sacerdotes, y de obedecer a mis perladados, y rogar a Dios por ellos; enemigo de novedades y amigo de ser encomendado, y de seguir la vida común y doctrina de los santos. Como soy recogido, honesto y doy buen ejemplo, de mortificación, he obrado verdad, hombre llano, sencillo, claro, humilde con grandes y chicos, y que soy amigo de unión y paz, y no parcial, particular, ni que trato ni hago mis cosas a oscuras, ni ando en secretos. Limosnero y que doy cuanto tengo y no tengo, a pobres, y tengo especial y gran cuidado de ellos. Que visito hospitales y cárceles, y que suelo ir a lugares públicos a predicar (a) aquellas pobres mujeres, y acompañar y consolar a los que llevan a ajusticiar; que ha veinte y cinco años que leo en Escuelas las Artes y Santa Escritura, y otras cosas poco leídas, y predicó gratis por amor de Dios, o si dan limosna, la doy a los pobres, trabajando día y noche sin parar, y siendo mi celda como mesón de todos, y respondiendo y dando consejo a cuantos me lo piden, los cuales son muchos, y de todo género de gente, los que en casa y en la Iglesia comunico. Que decía Misa cada día, o lo más, y ordinariamente confesaba para decirla, y que desde que me conozco, guardo este modo de vivir, sin mudarło, aunque me vi con un cuenta y más de renta, antes me recogí en mí. Que mi modo de predicar es con traza, y orden, todo enderezado a la perfección de clara doctrina, y dando razón de lo que digo. Y que he sido celoso en reprender sin aceptación; que he sido siempre aficionado a la santa Teología, y santos doctores de la Iglesia, y doctrina común, piadosa y de edificación; que desde que hago los oficios de lector, predicador, confesor, y común siervo de mis prójimos, he hecho mucho y notable fruto dondequiera que

he estado, siendo instrumento para conversión de muchas almas, y para que se hiciesen muchas obras buenas, comunes y particulares, en Jaén, Baeza, mayormente en Ubeda, Andújar, Caravaca, Güescar, Marchena, y otros muchos lugares, a los cuales me han llamado e importunado fuese a predicar» (48).

Difícilmente puede ser superada la categoría espiritual y humana de estas dignas serenas y cálidas palabras de legítima autodefensa que el íntegro arcediano giennense dirige contra sus malévolos acusadores, quienes se sienten recriminados con el limpio testimonio de su vida irreprochable.

D. *Actuación apostólica.* Pérez de Valdivia encarnó como nadie, el espíritu sacerdotal de su bienaventurado maestro, transfundiéndolo a la vez a otros discípulos suyos con edificante unción y ardor comunicativo. Examinando la luminosa trayectoria de su fecunda vida, encontramos un afán santamente obsesivo por copiar en todo al P. Avila. Y en efecto, advertimos cierto paralelismo que es fruto y consecuencia de una absoluta identidad espiritual. Aludimos anteriormente a sus criterios disciplinares de carácter formativo y activo que le impulsaban a someter a sus alumnos a un aprendizaje pastoral, verdaderamente eficaz y exigente. Como catedrático le interesaba, ante todo, «criar la juventud en virtud y letras» (49) Muñoz destaca la ejemplaridad apostólica del doctor Diego Pérez diciéndonos que acertó a ejercitarse en todos los ministerios apostólicos con *notable perfección* (50), lo cual se deduce con evidencia de su propio y personal testimonio de autodefensa, con motivo del proceso inquisitorial. Además de sus obligaciones docentes en Baeza y Barcelona, y prescindiendo ahora de sus numerosos escritos ascéticos y mariológicos, su faceta más importante fue indudablemente la de predicador apostólico que sella toda su influyente actuación. Pérez de Valdivia, siguiendo las huellas de Avila, destacó fundamentalmente como mensajero de la doctrina cristiana, haciendo del púlpito su perenne cátedra. Porque cuando explica sus lecciones bíblicas, no lo hace con finalidad teorizante o meramente

(48) MUÑOZ, libro II, cap. 12, fol. 108, r. 109, r. Ed. SALA BALUST, p. 357.

(49) MUÑOZ, libro II, cap. 12, fol. 107, r. Ed., SALA BALUST, p. 354.

(50) MUÑOZ, *Ibíd.*

especulativa, ni tampoco por razones simplemente científicas, como teólogo abstraído, sino que busca principalmente el bien de las almas. Muñoz es bien explícito a este propósito:

«*Leyó continuamente su cátedra de escritura sagrada, con gran concurso de gente principal y de todos estados, con grande aprovechamiento de los que la oían, porque no sólo en su lectura miraba a la erudición, más principalmente a las costumbres*» (51).

La instrucción escrita para su abogado en el proceso de la Inquisición ofrece todas las variadas vertientes de su incansable ministerio apostólico, en el doble plano de la beneficencia y de la enseñanza, pero cuando habla de su modo característico de anunciar la palabra divina, subraya el objetivo parenético de su predicación: «*Que mi modo de predicar es con traza y orden, todo enderezado a la perfección de clara doctrina y dando razón de lo que digo*». Su metodología es, a veces, original y audaz, pues se siente impelido por el deseo de hacer bien a las almas y convertir a los pecadores. No vacila en acudir al mercado con sus estudiantes y predicar a los vecinos de Baeza, subido sobre una mesa, a fin de corregir las costumbres disolutas (52). Es intrépido y valiente para oponerse con ardorosos bríos a los abusos que vayan contra la piedad y la religión *arreatado de un celo grande de la honra de Dios* (53). Hombre de suma austeridad de costumbres, habituado a

(51) MUÑOZ, *Ibíd.*, libro II, cap. 13, fol. 112, r. Ed., SALA BALUST, p. 362.

(52) MUÑOZ, *Ibíd.*, libro II, cap. 12, fol. 107, r. Ed., SALA BALUST, p. 354: «*Avisaron al venerable Diego Pérez un día de feria, en Baeza, que en el mercado y en la placeta del agua, había por las tiendas hombres y mujeres, parlando con alguna disolución, dando mal ejemplo. Al punto hizo que un bedel tocase a juntar los estudiantes; salieron todos diciendo la doctrina cristiana, como acostumbraban. Fue en esta forma al mercado, subióse sobre una mesa, y a voces dijo: «¡Ea caballeros, damas y galanes, que vendo el cielo; lléguese acá, que le ofrezco muy barato, tres blancas me dan por él, y más barato se da, dáse por un golpe de pecho, por un suspiro, por una lágrima! ¿Quién le pierde?» Y habiendo repetido algunas veces estas y otras razones, se acercó la gente, prosigue su sermón con notable espíritu, todo eran lágrimas, suspiros, con una conmoción grande. Convirtió la profanidad de tanta gente en un auditorio compungido, y acabado el sermón, se volvió cantando la doctrina*» (*Ibíd.*).

(53) MUÑOZ, *Ibíd.*, libro II, cap. 13, fol. 113, r. Ed., SALA BALUST, p. 365.

(54) MUÑOZ, *Ibíd.*, libro II, cap. 13, fol. 107, v. Ed., SALA BALUST, p. 355: «*En una carta de letra del P. Mtro. Avila, que tengo original, le dice así: Avisado soy... (Muñoz, *Ibíd.*) Acaso sea esta una de las cuatro cartas o «billetes excriptos de la misma letra de nuestro varón apostólico (Avila) para el santo doctor Diego Pérez» que conservaba en 1625 el doctor Francisco Ibáñez de Herrera, patrono y catedrático de prima de teología de la Universidad de Baeza. Cf. Proc. Baeza, fol. 1412 v., 1436, r. (Vid. L. SALA BALUST, OBRAS COMPLETAS DEL BEATO Mtro. Juan de Avila, ed 1.^a, tomo I., P. 1.033, nota.*

duras exigencias consigo mismo, pudo emplear en alguna ocasión tonos muy severos dirigiendo a sus oyentes reprensiones demasiado rígidas. Los comentarios de algunos fieles algo enojados de su acentuado rigorismo, llegan a los oídos del padre Avila quien dirige una cariñosa y admonitoria misiva a su predilecto discípulo, exhortándolo a la moderación en las actitudes correctivas:

«*Avisado soy de parte cierta que aquellos señores están disgustados del modo riguroso y no llano de predicar de vuestra merced, y lo darán así a entender en la obra, si otra vez les viene vuestra merced a las manos; así convenirá mirar mucho cómo predica, para que no haya causa de asirle en palabras. En sus ocupaciones le enseñe nuestro Señor lo que debe tomar y decir por su misericordia*» (54).

Muñoz suaviza un tanto el tenor de esta prudente advertencia avilista, apostillando que *este modo de predicar tan de veras, poco grato a los hombres, fue muy agradable a Dios y de grandes efectos y de copioso fruto* (55). Es bien significativa la bella hipérbole de su mejor biógrafo cuando afirma que *fue eminentísimo en la predicación con un espíritu tan vehemente y fuerte que desencajaba de su lugar las piedras, y arrancaba de cuajo los árboles de los más arraigados pecadores* (56). Tanta fama adquiere con su palabra apostólica que Felipe II le hace su predicador con orden de ir a servirle en la corte, pero consulta al P. Avila y, siguiendo su consejo, no acepta el nombramiento para estar más desligado de cualquier honra humana. San Luis Beltrán y el beato Nicolás Fator quedan edificados de su ardiente predicación (57). Su gran ideal sacerdotal estriba únicamente *en predicar el Evangelio evangélicamente*, desasido de todo apoyo humano y confiado en la divina Providencia (58). Sorprende mucho que un varón tan apostólico

(55) MUÑOZ, *Ibíd.*

(56) MUÑOZ, lib. II, cap. 12, fol. 107, v. Cf. Ed., SALA BALUST, p. 354.

(57) MUÑOZ, libro II, cap. 12, fol. 109, v. - 110, r. Ed. SALA BALUST, pp. 358-359: «*Otro día fueron los santos Fray Nicolás y el doctor Diego Pérez a la celda del beato Fray Luis, donde gastaron hablando de Dios toda la tarde; allí, con ocasión de una grande humillación, que intentó hacer, el Padre Fray Nicolás, quedó elevado muy gran rato, y volviendo del rapto, alzó los ojos, y dijo al padre fray Luis Beltrán estas palabras: «Padre ni tú ni yo nos aprovechamos», y volviéndose al doctor Diego Pérez, dijo: «Este sí, porque le ha comunicado Dios don apostólico».* Ilustre testimonio, gran calificación de la santidad, del acierto de la predicación del doctor Diego Pérez, dado por persona de tan gran nombre, y en ocasión tan notable». (Muñoz, *Ibíd.*).

(58) MUÑOZ, lib. II, cap. 12, fol. 109, v. Ed., SALA BALUST, p. 359.

y señalado con tan singular pureza de vida y costumbres, se viese atacado por cobardes detractores ante el Santo Oficio, con pérdida táctica: torciendo esta o aquella proposición del púlpito, y maliciándolo todo, acumulando calumnias a calumnias, imputándoles proposiciones mal sonantes (59) se vio envuelto en un proceso inquisitorial que duró varios años y que sirvió solamente para hacer más palpable su reconocida inocencia y los valiosos quilates de su acrisolada virtud sacerdotal.

Su elocuencia sagrada era conmovedora y todos los auditorios se le rinden con claras muestras de compunción y enmienda. Nada extraña, pues, que cuando pasa a Barcelona suceda lo mismo: comenzó luego a predicar con tanto fervor y espíritu que lo seguía la ciudad toda, con notable aplauso y gran aprovechamiento (60). Y fue en esta ciudad catalana donde introdujo la frecuencia de los sacramentos fomentando la adoración eucarística reparadora ante el Santísimo expuesto, al iniciarse la Cuaresma (61).

Finalizamos el examen de su actuación apostólica en todos los campos y lugares donde pudo influir con su labor ministerial, como colegios, iglesias, cárceles, hospitales, ofreciendo su perfecta imagen de predicador, y el abundante fruto conseguido por su medio:

«Su principal ejercicio fue la predicación, sin faltar casi todos los domingos y fiestas de entre años, y las cuaresmas enteras. Su modo de predicar fue a lo apostólico, con un espíritu y fervor tan grande, con un celo tan de la primitiva Iglesia, que parecía un Elías; era en el púlpito un león, en la conversación familiar un ángel, en el confesonario, manso como una oveja. Su tema, como la de su

(59) MUÑOZ, lib. II, cap. 12, fol. 108, v. Ed., SALA BALUST, p. 356.

(60) MUÑOZ, lib. II, cap. 12, fol. 110, v. Ed., SALA BALUST, p. 360.

(61) MUÑOZ, lib. II, cap. 13, fol. 112, v. Ed., SALA BALUST, p. 364: «Para evitar en parte los inconvenientes que suelen ofrecerse en este tiempo, fue el primero que introdujo que los tres días de Carnestolendas estuviese el Santísimo Sacramento descubierto en la Iglesia de Belén, y en San José de los Padres descalzos carmelitas». (Muñoz, *Ibíd.*) Queremos advertir que cuando empleamos la expresión «adoración eucarística reparadora» aplicada a Pérez de Valdivia, no tomamos la frase en su riguroso sentido, tal como en el siglo XVII, y especialmente a partir de Santa Margarita María de Alacoque, y posteriormente de San Alfonso María de Liguorio, había de entenderse la reparación eucarística. Es indudable con todo, que Pérez de Valdivia se aproxima bastante a este concepto, ya que tiene en cuenta los escándalos y abusos ocurridos en Carnestolendas.

*maestro, Cristo crucificado; su amor, su cruz; sus trabajos, plantar la verdadera mortificación en los corazones co-
 cear contra los vicios, exclamar contra las ofensas de Dios,
 exagerar la fealdad del pecado, reprender trajes, abusos
 y todo aquello que aparte de la virtud e inclina al vicio.
 Decía que no había de predicarse viniendo a partidos en
 el púlpito, ni darse licencia o permisión en cosa de que con
 facilidad se pueda resbalar a lo que no fuere lícito; que
 en el confesonario se había de censurar lo que era o no
 pecado; en el púlpito reprehenderlo todo. Este su mo-
 do de predicar tan rígido, hizo increíble fruto, reformó
 aquel reino, mejoránronse costumbres, y se vio Cataluña
 tan llena de virtudes, cual nunca en los siglos que pasaron,
 ni se han visto en los que se siguieron. Ganó la voluntad
 de los buenos, y tan gran autoridad y crédito que en la
 ciudad, y todo el principado, le llamaban el apostólico.
 La santidad de su vida y la verdad con que ejercitó este
 tan importante oficio, le merecieron tan honroso títu-
 lo» (62).*

Ha quedado claro a lo largo de este apartado que el doctor Diego Pérez de Valdivia, tanto por su formación ascética, como por sus singulares virtudes sacerdotales y por el estilo de su predicación, fue una copia exacta del maestro Avila, y su discípulo predilecto indiscutiblemente (63), ya que consiguió imitarlo en todo. La perfección de Avila queda patente en sus discípulos, y de modo especial en el arcediano giennense. He aquí cómo se expresa Ximénez Patón: *Para decir su perfección basta haber dicho que fue maestro verdadero de tales discipulos, como el doctor Diego Pérez... »* (64).

No puede darse mejor prueba para confirmar cómo heredó su *espíritu doblado*, en frase feliz del licenciado Muñoz.

(62) MUÑOZ, lib. 2, cap. 13, fol. 112, r. Ed., SALA BALUST, p. 363.

(63) ESQUERDA BIFET, Ob. cit., p. 24.

(64) Mtro. BARTOLOMÉ XIMÉNEZ PATÓN, *Historia de Jaén*, cap. 20 en el que se trata de las Escuelas de Baeza, fundadas por el P. Avila; Cf. MUÑOZ, Ibíd., lib. III, cap. 26, fol. 241, v. Ed. SALA BALUST, p. 593.

IV.—ESCRITOR ASCÉTICO Y MARIÓLOGO

El doctor Diego Pérez de Valdivia falleció en olor de santidad, y durante mucho tiempo su sepulcro fue venerado por los fieles de Barcelona, invocando su intercesión en todas las necesidades, y obteniendo por su medio milagrosos favores (65). Después de esta apoteosis, vino el olvido de su ejemplarísima figura, y de su admirable doctrina. A principios de este siglo, los investigadores comenzaron a preocuparse de su obra escrita, ya que este insigne discípulo avilino, dejó a la posteridad un rico acervo literario. Nos quedan numerosos escritos inéditos y varias obras impresas, algunas de las cuales tuvieron en su tiempo varias ediciones, como ha demostrado Esquerda Bifet con su exhaustiva bibliografía (66). Resulta obvio decir que Diego Pérez no es hoy en modo alguno un autor desconocido en el momento actual de los estudios históricos, ni en los de la espiritualidad del siglo XVI, en el que ocupa por méritos propios un lugar destacado, aunque sigue desgraciadamente casi desconocida, su doctrina espiritual (67).

Revisando el elenco bibliográfico de Pérez de Valdivia (68) advertimos que no se hace alusión al Epistolario, sin duda por la dificultad que entraña recoger todas las cartas dispersas, y porque no se trata propiamente de un libro en sentido estricto. Acerca de los libros reseñados por el licenciado Muñoz, procede recoger de este biógrafo un juicio sensatamente formulado así: *estos libros además de ser muy*

(65) MUÑOZ, lib. II, cap. 14, fol. 119, v. Ed., SALA BALUST, p. 376.

(66) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *El Tratado sobre la Inmaculada de Diego Pérez de Valdivia*, (Madrid, Pontificia Universitas Comillensis, 1964. Repertorio bibliográfico, pp. VII-XV, de la Introducción.

(67) ESQUERDA BIFET, J., *Diego Pérez de Valdivia, mariólogo del siglo XII*, *Ibíd.*, p. 283. El autor analizó detenidamente en su tesis doctoral, todos los documentos de Diego Pérez, resumiendo su doctrina mariológica.

(68) *Camino y puerta para la oración mental* (Barcelona, 1580); *Plática o lección de las máscaras...* (Barcelona, 1618); *Aviso de gente recogida...* (Lérida, 1613), Barcelona 1583). *Vida nueva para las almas que quieren confesar bien y comulgar dignamente* (Barcelona, 1586). *Tratado de la frecuente comunión...* (Barcelona 1589). *Tratado de la alabanza de la castidad* (Barcelona 1608). *Libro de la breve relación de la vida y muerte ejemplarísima de la Princesa de Parma de felice memoria* (Barcelona 1587). *Documentos saludables...* (Barcelona, 1588). *Documentos particulares sobre la vida hermética* (Barcelona 1588). *De sacra ratione concionandi* (Barcelona, 1588). *Tratado de la singular y purísima Concepción de la Madre de Dios* (Barcelona, 1600). *Obras manuscritas*: Ms. 1041 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Se trata de manuscritos marianos inéditos: Sermón de la dichosa Anunciación de la Benditísima Virgen (fols. 136-141); El Rosario (fols. 7v-10v.).

doctos, están escritos con tan grande acierto, con un estilo tan sencillo y llano, que la persona de más corto caudal puede bastantemente entenderlos, sin ser necesarios comentarios y defensorios (69). Tan elogioso dictamen encarece gráficamente el valor didáctico de la producción literaria del egregio doctor baezano, cuya pluma aprovecha la etapa final de los once años de su permanencia barcelonesa para mostrarse pródiga en escribir obras ascéticas y marianas. Todas ellas rezuman por igual exquisitez literaria, espiritualidad segura, unción sacerdotal y profundo sentido teológico, sobre todo en el «Tratado de la singular y purísima Concepción de la Madre de Dios». El prólogo de esta importantísima obra inmaculista es bien expresivo por la sincera humildad que transpira: «*maravillarse ha por ventura el cristiano lector, cuando leyere y oyere que un hombre tan sin devoción y letra, tenido por tan riguroso, haya osado tomar la pluma para escribir la limpia concepción de Nuestra Señora*» (70).

Si le atraen todos los temas espirituales a juzgar por los títulos y contenido de su bibliografía, sintió, evidentemente, especial atractivo por el dulce misterio de María Inmaculada, y en este sentido, destaca su valor como excelente mariólogo, ya que *con mucha probabilidad el tratado de Diego Pérez sobre la Inmaculada, es el primer tratado teológico en lengua castellana, sobre el tema (71)*. Dos manuscritos marianos inéditos sobre la Anunciación y sobre el Rosario convierten al insigne doctor de la Universidad de Baeza, en una auténtica personalidad en el campo de la Teología y Ascética mariana y estudios posteriores añadirán más fulgor a su prestigiosa figura, por el tesoro valioso de su obra. Fue muy amplia la temática ascética abordada en sus escritos donde está presente una viva preocupación pastoral por todos los problemas de la vida cristiana, desde la oración mental y las prácticas penitenciales hasta el modo de confesarse y la comunión frecuente. Se ocupó también con acierto notable del género biográfico, y nos legó su

(69) MUÑOZ, libro II, cap. 14, fol. 115r. Ed., L. SALA BALUST, p. 368.

(70) MUÑOZ, libro II, cap. 14, fol. 116v. Edi., L. SALA BALUST, pp. 370-371: «*Fue su humildad un prodigio. Léanse las prefaciones de sus libros, donde usa de términos tan abatidos y humildes, para aniquilar su persona, como si fuera un hombre lego que escribiera de cabeza*» (Muñoz, *Ibíd.*, folio 116, r. – «Y en la prefación del libro de la oración dice: «*Bien veo que dirá el lector, pues un hombre bajuelo, ¿cómo vos os atrevéis a escribir de una materia tan alta como la oración?*» (Muñoz, *Ibíd.*).

(71) Cf. J. ESQUERDA BIFET, *Diego Pérez de Valdivia...*, *Ibíd.*, p. 280.

copiosa experiencia como predicador sagrado, en un enjundioso tratado sobre el modo evangélico de anunciar a los fieles la Palabra Divina. No obstante, su obra mejor elaborada, y teológicamente más apreciable versa sobre el misterio inmaculista de Nuestra Señora. Su mejor comentarista resume así la estructura metodológica e ideológica de este tratado mariológico:

«La metodología que usa Diego Pérez, en una cuestión tan difícil (debido a la polémica de entonces) está dentro de una pedagogía propia de nuestro tiempo. Parte primero de cinco preguntas (hoy diríamos, de la opinión, de la problemática). Así queda el ánimo del lector en suspenso, y dispuesto a buscar (con el autor) una solución. El tratado va exponiendo los fundamentos doctrinales, y sólo al final da respuesta a las preguntas del principio. La argumentación de Diego Pérez tiene la ventaja de prescindir de cuestiones marginales. La Inmaculada que expone es una Inmaculada integral, recalcando más el aspecto positivo que el negativo (en el primer instante de su existir María recibe la gracia a que Dios le ha predestinado). Todo ello es fruto de la redención de Cristo...

Como buen teólogo se apoya en el pasado para mirar hacia el futuro. Un avance en la inteligencia y vivencia de la fe debe apoyarse en los miembros de la Iglesia, que fueron nuestros antepasados. De ahí el respeto hacia los Padres y Doctores de la Iglesia y, a la vez, el avanzar hacia la mejor comprensión del dogma» (72).

Uno de los puntos más interesantes en el tratado mariológico de Pérez de Valdivia es la expresión tan actualizada por el Concilio Vaticano II de María como «Madre de la Iglesia». El párrafo no puede ser más explícito: *¡Oh qué dulzura será ver a Dios niño mamando a los pechos de su Madre Virgen que representa la naturaleza humana, y esta Virgen Madre de la Iglesia! (73).*

(72) Cf. ESQUERDA BIFET, J. Diego Pérez de Valdivia, mariólogo... *Ibid.*, pp. 283-285.

(73) Tratado de la singular y purísima Concepción de la Madre de Dios (Barcelona, 1600). 32 fls. Cf. ESQUERDA BIFET, Diego Pérez de Valdivia, mariólogo, *Ibid.*, pp. 285-286.

Pero el insigne doctor baezano no se contenta con exponer diáfana-mente el dulce misterio de la Inmaculada Concepción, sino que completa su visión teológica con oportunas consideraciones sobre espiritualidad mariana: *por la piedad de algunas personas, y para levantarles el corazón, diré algunas cosas que pueden meditar en este misterio* (74). Este mismo criterio expositivo mantiene en su tratadito sobre el Rosario (75), en el que se esfuerza por ofrecer aplicaciones prácticas en la meditación de cada misterio.

El doctor Diego Pérez es una figura grandiosa y un apóstol completo: *al continuo trabajo de leer y predicar se llegó el de sus escritos* (76). Concluimos este apartado con las sustanciosas palabras que sirven de colofón a la tesis doctoral de Esquerda Bifet, su sagaz expositor:

«Diego Pérez de Valdivia, discípulo del maestro Avila, por su visión positiva e integral de la Inmaculada, por su mariología completa y sólidamente teológica, por su piedad mariana y su erudición mariológica, por su actualidad en el campo mariológico, es pues indiscutiblemente un jalón importante en los estudios acerca de la mariología clásica española» (77).

V.-SEIS CARTAS INÉDITAS

Presentamos a continuación seis cartas inéditas del doctor Diego Pérez de Valdivia cuya copia aparece en un manuscrito del Archivo Catedralicio giennense (78). Creemos que su divulgación puede contribuir a un mayor conocimiento de su epistolario, disperso y olvidado quizá en el fondo antiguo de muchas bibliotecas españolas. Es importante conocer el epistolario de un autor tan destacado como Pérez de Valdivia, a fin de poder valorar mejor su mentalidad y criteriología.

(74) Sermón de la Dichosa Anunciación... Fols. 136-141: Cf. ESQUERDA BIFET, *Ibíd.*, p. 293.

(75) Fols. 7v.-10v.: Cf. ESQUERDA BIFET, *Ibíd.*, pp. 299-303.

(76) MUÑOZ, lib. II, Cap. 14, fol 114, v. Cf. Ed., L. SALA BALUST, p. 367.

(77) Cf. ESQUERDA BIFET, *Ibíd.*, p. 288.

(78) Libro de los Escritos del señor Diego Pérez de Valdivia, Arcediano que fue de la Santa Iglesia. Este manuscrito aparece registrado con en n.º 15, Gaceta 10. La carta primera está fechada el 31 de diciembre de 1600, casi doce años después de la muerte de su autor. Tenemos la impresión de que se trata de cartas apógrafas, es decir, de la primera copia del original, dirigidas quizá a personas residentes en Jaén. Están sin legalizar notarialmente, pero creemos, por todos los datos, que son cartas auténticas.

Dada la ejemplar personalidad del venerable doctor baezano, forzosamente hubo de ser consultado, no sólo por prelados y clérigos, sino por religiosos y seglares de diferentes estamentos, ávidos todos de escuchar sus sapientísimos consejos, sobre todo después de la muerte del P. Avila, por ser considerado como su discípulo más aprovechado y encarnación viviente de sus grandes virtudes pastorales. Hay un dato en su biógrafo Muñoz que es bastante revelador a este respecto. Está describiendo la actividad multiforme del preclaro sacerdote, y su afán apostólico de servir ministerialmente a todos cuantos se llegan a él. Se expresa así: *Todas las personas espirituales donde residió fueron fruto de sus manos. Su casa, oficina de virtud, abierta siempre a cuantos quisieron valerse de su espíritu, oyendo a todas las personas, por bajas y humildes que fuesen, respondiendo a todas las preguntas con una paciencia y mansedumbre increíbles* (79).

Pues bien, si el doctor Pérez de Valdivia muestra una total disponibilidad para acoger a todas las almas, y orientarlas en sus cuitas espirituales, es lógico suponer que con el mismo espíritu de servicio atendería escrupulosamente toda la correspondencia contestando asiduamente a un variado consultorio casi siempre de índole ascética. El tenor de las seis cartas que publicamos en el presente trabajo, nos confirma en este juicio. Nuestro sincero deseo es que sucesivamente, y según los permitan los afortunados hallazgos de pacientes investigadores, vaya viendo la luz todo su epistolario donde aparecerán con más ricos pormenores todos los rasgos típicos de su portentosa fisonomía interior. Porque, en efecto, examinando el modesto epistolario en la copia probablemente apógrafa, comprobamos una pronunciada similitud de datos, reacciones psicológicas y situaciones con cuanto nos transmite el licenciado Muñoz quien pudo utilizar el original. A través de estas cartas se nos muestra el virtuoso arcediano en su completa intimidad. A veces los mismos matices se expresan con mayor relieve, cuando revisamos su epistolario.

¿Cuál es la temática de las seis cartas copiadas? He aquí el esquema del contenido principal: 1.^a) Contra los abusos de cantos en la Iglesia, acompañados de órgano (destinataria: una monja cantora); 2.^a) Dificultades para la vida ascética en gente que abusa de los cantos (destinataria: la misma monja u otra; 3.^a) Consejos prácticos para superar ciertos

(79) MUÑOZ, lib. II, cap. XIV, fol. 115v. Cf. Ed., L. SALA BALUST, p. 369.

escrúpulos y confesarse con provecho (destinataria: una señora, al parecer, dirigida suya); 4.^a) Sobre la humildad y la paciencia que se han de lograr dirigiendo siempre la mirada a Jesucristo (destinataria: quizá la misma señora); 5.^a) Modo de remediar y vencer las tentaciones (destinataria: al parecer, la misma señora); y 6.^a) Exhortación a la confianza y a la perseverancia, con noticias de la vida cotidiana (destinataria: quizá la misma Señora).

Cuatro aspectos quisiéramos destacar en este breve epistolario: a) el autorretrato espiritual de su autor; b) la firmeza de carácter en corregir cualquier clase de abusos; c) su doctrina ascética segura; d) perfiles humanos de su personalidad. Comentaremos con obligada concisión cada una de estas facetas tal como se contemplan en estas cartas inéditas a fin de que destaque con mayor luminosidad la figura del insigne discípulo avilista.

A. *Retrato espiritual de su autor.* Juzgamos que es suficiente con transcribir su propio testimonio cuando el contexto de la carta y la importancia del asunto que recomienda o prohíbe, así lo reclama:

«Válame Dios que tantos años de experiencia que tengo y tanto como he andado, verme tan desapasionado en todo lo terreno, y ver que me querría hacer pedazos por la honra de Dios y por el provecho de mi prójimo, y para ayudar a todos que no ofendan a Dios, y para ganar todo el bien de las almas...

Ver que he padecido tanto por la honra de Jesucristo, ver que predico tan de veras el Evangelio, ver que antes que naciesen corporalmente algunos de los que dicen lo contrario, comencé yo a predicar a Jesucristo Crucificado...

A mí no me va honra, ni dineros, ni vida ni salud, ni otro ningún interés particular...» (80).

Estos párrafos tienen sabor paulino y dejan traslucir con meridiana claridad toda la grandeza de un alma sacerdotal consagrada integralmente a la causa del Evangelio. Pérez de Valdivia se nos presenta con la fe heroica de un gigante del espíritu que no busca otra cosa que la gloria de Dios y el bien de las almas. Podría hablar con santa libertad interior

(80) Cf. Carta primera: a una monja cantora.

porque no estaba asido a nada, ni a nadie, y sólo se movía a impulsos de la caridad.

B. *Firmeza de carácter es corregir los abusos.* Cuando toma su pluma se asemeja al noble guerrero de la mejor causa. El análisis de las dos primeras cartas evidencia que Pérez de Valdivia no se doblegaba fácilmente con caprichosas componendas, ni se aviene acomodaticia-mente a fórmulas mediocres carentes de razón y de eficacia. El valiente asceta e intrépido director de conciencias arguye siempre por el atajo más corto sin que nadie se atreva a detenerlo, sencillamente porque amaba la verdad de las cosas y la verdad de las conductas con la auténtica pasión de los santos. Nos haríamos demasiado prolijos siuviésemos que referir todos los rasgos de su carácter inflexible, cuando estaba por medio la gloria de Dios y el provecho espiritual de las almas. El fidedigno anecdotario transmitido por Muñoz deja al descubierto un temperamento apostólico que no se intimida por ningún contratiempo, ni por amenazas de sus enemigos. La voluntad santamente indomable del doctor baezano se imponía en todas las ocasiones con la fuerza aplastante de la razón acompañada por sus virtudes ejemplares. La firmeza de su carácter se hizo sobre todo patente, en la corrección de abusos y en el remedio eficaz frente a la relajación de las costumbres de su tiempo. Circunscribiéndonos a este segundo aspecto —por ser el contenido principal de las dos primeras cartas dirigidas a una monja cantora— deseamos únicamente subrayar la vehemencia de sus razonamientos y la solidez de su argumentación cuando se sitúa en la línea esencial de un tema ascético, o de una actitud cristiana relacionada con el culto. Lo que más afecta a Pérez de Valdivia son las corruptelas, la insinceridad e hipocresía, la falta de fidelidad a los deberes de estado, y las posturas inconsecuentes. Más que contra el canto de órgano en común —del cual tampoco se muestra partidario— argumenta contra los fáciles abusos introducidos en aquella época. Nuestra mirada crítica ha de fijarse en este contexto histórico para tomar en su justo valor tales razonamientos. Hoy resultarían, en buena parte, inaceptables las advertencias excesivamente severas a propósito del canto de órgano. Hemos de reconocer, sin embargo, que la perspectiva es distinta, como diversas son también las circunstancias. El arcediano giennense —ello no conviene olvidarlo— quiere atajar eficazmente el paso a un claro abuso introducido en el canto litúrgico del oficio divino, el «Opus Dei»

que diría bellamente San Benito (81). Salvando ciertos tonos demasiado severos —perfectamente en consonancia con el estilo ascético del siglo XVI— y salvados también ciertos matices de una mentalidad propia de la época que mantenía lógicas reservas frente al verdadero feminismo cristiano, fruto y conquista de siglos posteriores, pensamos que Diego Pérez de Valdivia se sitúa en un terreno razonablemente válido. Tengamos en cuenta los siguientes factores: 1) Habla de abusos evidentes en el canto litúrgico de las horas divinas; 2) se dirige a religiosas que han de extremar su celo y cuidado en realizar las funciones del culto, según las prescripciones canónicas y las disposiciones litúrgicas de la Iglesia, vigentes en cada tiempo; 3) se trata de remediar la *demasiada afectación* del canto y los peligros derivados para los fieles que se ven desedicados con este modo de proceder tan liviano.

El canto es en sí un remedio perfectamente idóneo para ejecutar la salmodia, pero no es ciertamente lo más importante en la vida de perfección de una monja cantora. El juicio es duro, pero no carente de fundamento en quien lo formulaba, dada su rica experiencia adquirida en el trato frecuente con los monasterios: *Veo y he experimentado que jamás ha entrado ni se ha conservado oración mental en gente cantora* (82). Nos parece que el siguiente principio que establece no puede ser más equilibrado: *No cantéis sino lo que leéis que se ha de cantar, y lo que no está escrito que se cante, no lo cantéis* (83). Partiendo de esta sensata norma, Pérez de Valdivia se empeña en evitar toda afectación y todo abuso. A través de este prisma hay que juzgar precisamente su actitud correctora y monitoria. Pensamos que el siguiente testimonio de Muñoz condensa muy bien cuanto decimos, al mismo tiempo que nos revela las incomprendiones y ataques que hubo de sufrir a causa de su resuelta postura:

«Cantaban las religiosas el oficio divino en canto de órgano, con demasiada afectación y tono más agradable al oído, que por ventura, decente a la majestad del culto; ocasionaba que los hombres volviesen el rostro al coro por mirarlas. Reprendiólo con alguna aspereza el P. Diego

(81) REGLA, Caps. XLIII, XLVII, y LII.

(82) Segunda Carta a una monja cantora, n.º 8.

(83) Carta primera a una monja cantora.

Pérez, y pidió se remediase; siguieron algunas su consejo, y entre ellas la priora; fueron otras de contrario parecer, y por medios que se hallan fácilmente, indignaron al Obispo de Barcelona, don Juan Dimas Loris, desacreditándole de suerte que, al encontrarle en la calle, le volvía el rostro por no verle. Allegaron delaciones de algunos que referían sus cosas y doctrina con torcido afecto. Fueron grandes las contrariedades y inquietudes con que el demonio procuró desacreditarle a los principios y echarle de Barcelona. Mas, a pocos lances, informado el obispo del raro ejemplo de su vida, virtudes y santidad, le envió a llamar, pidiéndole el santo sacerdote la mano para besársela, intentó besársela el obispo, y de allí adelante le estimó y honró con grandes demostraciones, sin hacer cosa de importancia del gobierno eclesiástico sin su consejo, y le encomendó los negocios más graves de su obispado, y de verdad fue este prelado sobre manera dichoso, porque le envió Dios un gran coadjutor de sus obligaciones» (84).

La cita es larga, pero resulta bien expresiva, y constituye una definitiva apología del celoso apóstol, quien no supo avenirse jamás con ningún tipo de abusos, exponiendo con santa libertad de espíritu sus claros criterios sobre todos los asuntos que le eran consultados.

C. *Doctrina ascética segura.* El epistolario inédito publicado a continuación, confirma lo que ya sabíamos por sus restantes obras escritas. Pérez de Valdivia es un exacto reflejo de la mentalidad doctrinal y ascética de su admirado maestro, el padre Avila. Haciendo un detenido análisis de la doctrina *valdiviana* y un atento cotejo con las ideas avilinas, la conclusión es obvia: Valdivia imita y sigue al gran predicador de Almodóvar, esforzándose en ser como un fiel eco de su santo maestro. Por lo que respecta a las seis cartas de las cuales nos ocupamos ahora, refulge y campea a través de ellas, una espiritualidad evangélica, maciza y exigente, sin claudicaciones ni paliativos. Pérez de Valdivia nos viene a decir con frases equivalentes: «El evangelio es así, y de este modo hay que enterderlo y tomarlo. La vida cristiano es así, y de esta manera hay que vivirla». Su doctrina espiritual y la suma de consejos ascéticos que prodiga según las situaciones del alma que acude

(84) NUÑOZ, lib. II, cap. XIII, fol. 110v.-111r. Ed., L. SALA BALUST, pp. 360-361.

a su firme magisterio, son de cabal ortodoxia. Enumeremos un breve florilegio espigado del somero epistolario:

«Es cierta señal de que una cosa no es de Dios, cuando hace efectos no santos: ex fructibus cognoscitur arbor. Esta señal nos dio Nuestro Señor...» (85).

«Quisiera V. M. no solamente quitar lo ilícito, sino aun lo lícito que no conviene a la perfección. Renovamos obras. ¿Y no renovaremos almas?» (86).

«¡Válame Dios que algo hace al caso, que los que más de veras parecen que aman a Jesucristo Crucificado, tan de veras sientan una cosa!...» (87).

«Jamás ha entrado ni se ha conservado oración mental en gente cantora, porque les ocupa el entendimiento, y se lo envanece, y hace inhábil para santidad, y cosas de tomo y de sustancia...» (88).

«He experimentado que la gente más amiga de canto es la que más guerra me ha hecho contra el Evangelio, y menos lo han recibido... Veo que quitado ese canto de órgano habrá en la Iglesia y coros gran paz, quietud y silencio, y correría más la moneda de la virtud y santidad... Que no hay mayor holladero de la sangre limpia de Jesucristo que las iglesias adonde van hombres a oír monjas...» (89).

«Lo uno y lo otro dice que no por Jesucristo, sino por honra e interés y plega a Dios que no por otra cosa se cante las más veces, y que mayor aprobio de Dios y de la iglesia que éste...» (90)

«...De aquí ser curiosas polidas... tornarse parlanchinas y truhanas, y graciosas y descuidadas. Aborrecen oración, lección, mortificación y comunión...» (91).

(85) CARTA PRIMERA: a una monja cantora.

(86) CARTA PRIMERA: a una monja cantora.

(87) CARTA PRIMERA: a una monja cantora.

(88) CARTA SEGUNDA: a una monja cantora.

(89) CARTA SEGUNDA: a la misma monja.

(90) CARTA SEGUNDA: a la misma monja. Pérez de Valdivia, como se colige del contexto epistolar, habla siempre del canto «con afectación, disipación y desentono».

(91) CARTA SEGUNDA: a la misma monja.

«Y que procure de no apartarse de la presencia de Nuestro Señor...» (92).

«Mire V. M. a Nuestro Señor, y no mire a mí, porque mirando a Nuestro Señor, se esforzará a hacer lo que por palabra y letra le digo... No sé qué decir a V. M. sino que por amor de Jesús se acuerde lo que Nuestro Señor le ha inspirado y yo le he dicho por palabra y por carta, y en mis libros. Y lo ponga por obra quien hace lo que sabe: Nuestro Señor le enseñará lo que no sabe» (93).

Son suficientes estas expresiones brotadas espontáneamente de su fervorosa pluma, para apreciar que Pérez de Valdivia es un verdadero asceta y un austero director de conciencias, sembrador en todo momento de rectos criterios sobrenaturales. A través de sus cartas se nos muestra además excelente psicólogo que sabe aprovechar las luces de la razón y de la experiencia para iluminar los espíritus. Destaca siempre su apasionada sinceridad que le induce a esgrimir su propia conducta, para defender la doctrina enseñada.

D. *Perfiles humanos de su personalidad.* No nos referimos concretamente a sus eximias virtudes humanas como noble soporte de las sobrenaturales todas ellas practicadas con heroico garbo y singular elegancia. Diego Pérez sabe compaginar muy bien la profunda humildad con la recta magnanimidad. Veamos el admirable contraste que ofrecen estas dos expresiones donde aparece el corazón magnánimo y enardecido del apóstol, sumido en la sincera convicción de su absoluta inutilidad espiritual. Es un hermoso claroscuro en la que se encarna la viviente paradoja de los santos: «A mí no me va honra, ni dineros, ni vida, ni salud, ni otro ningún interés particular (94)... Mil veces he dicho a V. M. y digo verdad, que toda la culpa, tengo yo: que como soy tan ruin, en lugar de edificar, desedifico» (95). Como iluminados perfiles de su gran personalidad humana y religiosa, sería preciso enumerar la grandeza de alma, la voluntad tenaz en las más nobles empre-

(92) CARTA TERCERA: a una señora.

(93) CARTA CUARTA: a una señora.

(94) CARTA CUARTA: a una monja cantora.

(95) CARTA CUARTA: a una señora.

sas, su noble desenfado en razonar (96), su valentía en afrontar los peligros, y otras cualidades donde se armonizan equilibradamente la naturaleza y la gracia.

El epistolario nos muestra a un hombre profundamente humano, sensible a los pequeños detalles y atento a las cuestiones menudas de su sencilla indumentaria personal. Pero sobre todo se preocupa ostensiblemente por carta de que traten bien a un sacerdote algo enfermo. Veamos estas efusiones delicadas:

«Dígale V. M. que su perdiz está en mi celda. Ya come de la mano, y ya salta en las faldas mientras estudio, y duerme allí aunque no se deje tomar (97). El P. Sajol tiene aquí una camisa del P. Calatrava, y el P. Calatrava tiene vestida la del P. Sajol. Yo tengo acá cuatro camisas, una en el cuerpo y tres netas... A la Sra. suplico muy suplicado que le vaya a la mano al P. Calatrava en todo. ¿Por qué nos ha de enfermar? En verdad que aunque sea con santa intención que no es bien hecho. Hágale comer con orden lo bueno y justo y lo mismo del beber.» (98).

Basten estas citas para atisbar los rasgos fisonómicos, tiernamente humanos, de un hombre sumamente exigente con su propia naturaleza. El doctor Diego Pérez de Valdivia, refleja mejor su propia intimidad a través de las cartas, precisamente por el carácter personal que requiere el género epistolar. Creemos que en el tono espontáneo de cuanto sugiere, advierte y comunica a sus dirigidos por correspondencia, late su personalidad selecta, comprensiva, batalladora y resoluta. Está tan convencido del mensaje que predica y tan enamorado de su ideal apostólico que escribe con decisión: *Esto sé y yo con los santos me*

(96) A veces le objetaban que repetía muchas veces la misma cosa. Y respondía cargado de razón: «Si diciéndolo muchas veces, no se enmiendan, ¿cómo se han de enmendar diciéndoselo una vez? (Cf. Lic. MUÑOZ, fol. 112; Ed., SALA BALUST, p. 363). Otras veces le argüían que parecía predicar a luteranos. Y replicaba con vivacidad: «Yo no pienso que predico a luteranos, porque aquí por la gracia de Dios no los hay, sino a cristianos pecadores» Cf. Lic. MUÑOZ, f. 113v. Ed., SALA BALUST, p. 366.

(97) CARTA QUINTA: a una señora.

(98) CARTA SEXTA: a una señora.

quiero ir, y no con los que no sé si son tan santos, aunque lo parezcan (99).

Quisiéramos haber descrito una esquemática semblanza sacerdotal, pastoral, doctoral y humana de un hombre llamado en su tiempo «santo y apostólico» por toda Cataluña. Mucho sufrió por la causa del Evangelio este buen siervo de Dios tan elogiado por Santa Teresa. Jamás olvidó a su Baeza natal en cuya universidad dejó lo mejor de su vida, ni a su entrañable maestro y modelo, el P. Avila: *sabe Dios el continuo cuidado que tengo de esa Casa, y de las reliquias de aquel dichoso P. Avila* (100).

He aquí, al menos, de modo sumario, la vida de un gran apóstol baezano «*admirable místico de nuestra literatura espiritual del siglo XVI*», el más fecundo y aprovechado de los discípulos avilistas (101) cuya benemérita figura merece un lugar destacado en la galería policromada de giennenses ilustres. Su obra ya no yace injustamente en el olvido, sino que comienza a estudiarse y valorarse. Sirve este trabajo monográfico como de modesto homenaje y tributo a su venerada memoria.

En cuanto a las cartas inéditas que a continuación ofrecemos, y habida cuenta de que no se trata de cartas autógrafas, sino de copias probablemente apógrafas, no nos hemos atenido a una transcripción paleográfica rigurosa, sino que para hacer más fácilmente legible el texto epistolar, hemos preferido la transcripción modernizada que requiere la pronunciación actual. Adoptamos, salvo ligeras variantes, los principios que utiliza el P. Calveras en su obra «Ejercicios Espirituales, Directorio y Documentos» (102), porque creemos sinceramente que nada resta al tono científico de la transcripción literal las leves modificaciones que reclama la ortografía y pronunciación del castellano de hoy. Ofrecemos también una escritura correcta de las citas latinas contrastadas con la Vulgata.

99) CARTA SEGUNDA: a una monja cantora. El amor en exponer y defender la verdad está presente en todos sus escritos. Hay una expresión muy reveladora a este propósito: «Cuanto a lo que V. M. pide que le diga la verdad, parésceme que la he dicho a V. M. bien largo y de veras» (Cf. Carta sexta).

(100) Carta al Dr. Pedro de Ojeda, 20 febr. 1585 en MUÑOZ, Vida, lib. 2, cap. 3 f. 72v. Cf. SALA BALUST-MARTÍN HERNÁNDEZ, Obras Completas..., T. I, Introducción biográfica, p. 356, nota 134.

(101) SALA BALUST-MARTÍN HERNÁNDEZ, *Ibíd.*, pp. 353-356; V. BELTRÁN DE HEREDIA, art. cit. p. 196.

(102) Barcelona, Balmes, 1944.

VI.—TEXTO DE LAS CARTAS TRANSCRITAS

1. CARTA PRIMERA: *Copia de una carta que el doctor Diego Pérez de Valdivia, de buena memoria escribe a una monja cantora.*

JHS. Las almas que a Nuestro Señor aman de veras, en todas las cosas han de decir de veras, *fiat voluntas tua*. Sólo el agradar a Dios hemos de querer determinadamente, todo lo demás debajo de condición. Pésame en el alma que hacerle a V. M. contrarios en cantar cantos de órgano, fue para inquietar y desasosegar a V. M. y turbarle una punta de aguja en sus Santos Ejercicios. Pésame que sea eso parte para que V. M. se disguste con algunas siervas de Dios que le aman tan de veras y que le son a V. M. tan leales que ha experimentado V. M. que le son hijas. Pésame que siendo yo tan leal al V. M. y amándonos en solo Jesucristo y para El solo como V. M. sabe por experiencia baste una opinión contraria de cosa no de tomo para turbar lo que tanto como tiene. No es razón que una invención humana turbe la caridad divina. No ha de poder más el cantar que la caridad. No es nuevo entre grandes santos tener diversas opiniones, cuanto más entre flacos y no muy ilustrados. No me maraville v. m. de que a mí me sepa bien lo desalado, y a otro tan mal porque las circunstancias mudan las cosas. Esté firme el agradar a Jesucristo. En lo demás *unusquisque in suo sensu abundet*. Es cierta señal de que una cosa no es de Dios, cuando hace efectos no santos: *ex fructibus cognoscitur arbor*. Esta señal nos dio Nuestro Señor. A mí no me contenta que las monjas canten cantos de órgano, ni me contenta que canten canto llano, y me desatenta que tenga órgano y no llevo bien que oficien la Misa. Que sólo los cantores que para eso se ordeña en la Iglesia ofician en las Misas y la han de oficiar. Las monjas no pueden ser ordenadas. A v. m. le parece lo contrario. ¿Pues ha de dividir una invención humana lo que juntó Jesucristo Nuestro Señor? No es razón. Lo que es razón es que cada uno diga lo que le mueve, y haya quien juzgue, y que cada uno rinda su parecer. Aun los gentiles dijeron *sapientis est mutare consilium*: pues qué dirá el cristiano cuya ley es *niégate y toma tu cruz*.

Yo diré a v. m. lo que me mueve y véase, y si no tengo razón, desde luego me rindo, y depongo mi opinión, empero no sentención sin oír parte. En esta materia de cano de órgano y canto llano, podemos hablar en general y en particular. Dejo el canto llano y hablando de canto de órgano ahora en general. Esto es cierto que es nueva invención introdu-

cida en la Iglesia. Lo cual en cosas no muy santas causa sospecha, porque apartarse de las costumbres antiguas de los santos no carece de escrúpulo. El bienaventurado San Agustín aprueba en el prólogo del Salterio el cantar los salmos diciendo que con la suavidad del canto, oyen los hombres la palabra de Dios. Y en la reglá, declarándose más dice: no cantéis sino lo que leéis que se ha de cantar, y lo que no está escrito que se cante, no lo cantéis. Lo cual como se colige del mismo San Agustín, y del uso de la Iglesia, se ha de entender de los solos salmos e himnos, los cuales se cantan suavemente y corridos sin atarse a punto, y así se cantaron hasta que el bienaventurado San Gregorio y otros santos, andando el tiempo los redujeron a punto, porque antiguamente todo el pueblo cantaba los salmos con un tono pío, llanito y suave. En el libro primero de las Constituciones, dice el bienaventurado San Agustín por qué en el canto se mezcla deleite corporal a la melodía de los cantos suaves con que se canta el Salterio de David. Muchas veces querría verla muy apartada de mis orejas y de las de la Iglesia. Y más seguro me parece lo que dijo San Atanasio que con tan baja voz y tono, hacía sonar los salmos que más parecía rezarlos que cantarlos. Aunque cuando me acuerdo de las lágrimas que derramaba al principio de mi vocación cuando oía cantar en la Iglesia, y ahora también se mueve no con el canto, sino con las cosas que se cantan cuando se cantan con clara voz y convenientísimo tono, conozco que este modo de cantar es útil, y así ando combatido entre el peligro del deleite, y la experiencia del provecho sobrenatural. Empero más me inclino (aunque no lo determino) a que se cante de manera que los ánimos flacos se levanten a tener piadosos afectos, empero cuando acaece que me mueva más el canto que lo se canta, confieso que peço, pena me dé. El Santo Concilio Tridentino con palabras breves y compendiosas, mandó que del canto y del órgano se quitase en la Iglesia todo lo que podía mover a sensualidad, o cosa no limpia. El bienaventurado San Antonino de Florencia, en cuyo templo sospecho que comenzó el canto de órgano a entrar en la Iglesia, dice mil males de él, y dice que parecen cabras y ovejas que balan en la iglesia. En todas las religiones reformadas no hay canto de órgano. Comúnmente los cantores son tenidos por locos. A lo menos yo lo he visto por experiencia cincuenta años ha, que por maravilla se halla cantor ni cantora a quien sepa muy bien a Jesucristo Crucificado, quiero decir la perfecta mortificación, y en esto no hay duda, que aprendiendo a cantar o tañer, tan por arte, no se pueden dar a la

oración, y se ve con los ojos lo que tanto aborrece San Agustín: que se canta lo que no se ha de cantar, porque no es cantilena mucho de lo que se canta, porque solos salmos e himnos son cantilenas. Item que no se canta con decencia sino con mucha distracción de personas y gestos no decentes ni humildes. Item que no se levanta el espíritu de los que cantan, antes se distrae e inquieta, y tienen bien que hacer en mirar bien cómo lo cantan. Item que el auditorio no se mueve a piedad por entender lo que se canta, sino a contento de oír el buen canto. Cuanto más que para haber levantamiento de espíritu, ha de haber espíritu, porque si no hay espíritu ¿cómo se levantará? Estas razones tengo contra el canto de órgano en común y así los que vinieron del Concilio Tridentino dicen que se trató de quitar el canto de órgano de toda la Iglesia, y que porque habían hecho muchas reformaciones que se quedase esto para otro Concilio.

Tratemos ahora del canto de órgano cuanto a monjas, y digo a v. m. una razón: si para los hombres es tan peligroso el cantar, ¿qué hará para mujeres doncellas? Item, si las palabras de una mujer suelen herir un corazón de un hombre, y dicen los santos que conviene huir del silvo: ¿Qué hará una voz de una doncella linda y requebrada que enternece el corazón y lo mueve? La voz de un hombre es varonil. La de una doncella es una miel al pobre de hombre, y una sirena de la mar, y no se ve notoriamente que por oír cantar una mujer se despeñaran los hombres, y no son los santos ordinariamente los que desean eso, sino que cuanto más vanos y vanas, más gustan de oír una voz de una doncella ¿Y no se ve que aunque la mujer no quiera, saca la voz requebrada y blanda y en fin mujeril? Y así se puede decir en buena filosofía que cantar de mujer no es para mover a santidad, sino bien peligroso. Mira v. m. que todas las monjas de veras reformadas que en la Iglesia se instituyen no lo cantan, ni aun canto llano.

La Religión de San Francisco tiene hecha constitución que sus monjas no canten canto de órgano. Un monasterio hizo la princesa de Portugal en Madrid, y tomando consejo con el rey su hermano, y con hombres gravísimos, mandó que no cantasen ningún canto, sino tono bajo, y que no oficiasen las Misas, sino solamente la oyesen. Mira v. m. que en teniendo un alma grande vocación de Nuestro Señor, luego desea canto de órgano y no gusta de él. Mre v. m. que grandes Prelados lo condenan en monjas. El arzobispo de Valencia, el de Granada y nuestro

obispo lo aborrece y así lo dio a entender a v. m. delante de mí y otros muchos prelados lo sienten así. Mire v. m. que mi cabeza no es tan de despreciar en una cosa que después de conferida con hombres graves, y santos, lo afirman tantos años ha, y a esto iba a Roma con consejo de muchos Prelados. Pondere v. m. los inconvenientes que hay en aprender las doncellas de los hombres, los que hay en emplear allí su cuidado. Los que hay en que las estimen por cantoras. Los que hay en cantar en el coro por el cuidado e inquietud y barullos trae consigo este canto. Los que hay en que las oigan los hombres vanos y las alaben y deseen y los que hay en que se hinchen las iglesias de monjas, de gente perdida que las viene a oír. Los que yo he visto con mis ojos de irreverencia a la Madre de Dios, por oír a placer a las monjas. Válame Dios si la Iglesia ha quitado muchas buenas costumbres de velar de noche, de decir maitines públicos a media noche, de dar pan bendito por toda la iglesia, de comer los cristianos juntos, porque se sucedía algunas ofensas de Dios ¿por qué no se quitará una cosa no necesaria que tantos inconvenientes tiene? ¿No basta el canto llano? Si yo pudiese decir los males grandes y desastres que sé, y la distracción y las causas de no aprovechar, ni atinar a santidad, que por canto de órgano y órganos he sabido en diversas partes que han venido (los cuales yo dijera al Papa) no dudo sino que el Santo Padre que quita otras cosas muy importantes por quitar ofensas de Dios, a lo menos de monjas quitara canto de órgano y órganos. Válame Dios que tantos años de experiencia que tengo, y tanto como he andado, verme tan desapasionado en todo lo terreno, y ver que me querría hacer pedazos por la honra de Dios y por el provecho de mi prójimo, y para ayudar a todos que no ofendan a Dios, y para ganar todo el bien de las almas, ver lo que ha hecho Dios por mí, verme de sesenta y tantos años y que ha más de cuarenta y seis que he vivido mejor que ahora. Ver que he padecido tanto por la honra de Jesucristo. Ver que predico tan de veras el Evangelio, ver que antes que naciesen corporalmente algunos de los que dicen lo contrario, comencé yo a predicar a Jesucristo Crucificado. Ver cómo aquí se ve en Barcelona que trabajo por ciento, y que los otros descansan y huelgan y no tratan sino cual y cual cosa, y que todo cuasi viene a mis manos lo que es trabajo y dolor, y a ellos va la honra y descanso, no basta para creer que pues tanto lo tomo a pecho, que algunas buenas razones tendré. ¡Válame Dios que algo hace al caso, que los que más de veras parece que aman a Jesucristo Crucificado tan de veras sientan una cosa! Estas razones se me ofrecen

para darme pena el canto de órgano, y los órganos y aun el llano. A mí no me va honra, ni dineros, ni vida, ni salud, ni otro ningún interés particular. Mírese bien pues va la honra de Jesucristo Nuestro Señor, cuya honra es que sus esposas no pequen y sean muy santas dignas esposas suyas. Y si traigo razón valga, y si no, yo me rindo, cáñese en buena hora. Consultemos todos con Jesucristo Crucificado y preguntémosle qué quiere su madre y confirámoslo desapasionadamente, sólo deseando hacer la santa voluntad de Nuestro Señor, que yo espero en su Madre, que nos dirá claramente su voluntad, y quien anda en la luz no tema la luz, quiero decir, quien tiene razón no tema de que se examine y se juzgue, otra vez vuelvo a decir que me rendiré a quien debo que es a mi Prelado cuando él hubiere oído las razones de ambas partes, y v. m. no tema de que se le quitará un regalo, que quien regaló a los santos sin canto de órgano regalará a v. m. En la vieja ley se tenía tanta cuenta con música de arpa y órganos que en el último salmo ocho maneras de instrumentar música se ponen. En el Nuevo Testamento, nuestra arpa y órgano es Jesucristo Crucificado, pobre y atormentado, y las almas que de veras le aman, en él se regalan, y con él, y tocando aquella arpa, sienten suavidad del cielo. Para las almas imperfectas basta una mediana música segura para el alma, porque como dice San Agustín, hay peligro de deleitarse en el tono y melodía, y no en lo que se dice, y por nuestros pecados, así pasa a los más, de lo cual ese mal que no entienden lo que se canta, y que en no cantando bien, no quieren oír la palabra de Dios que se canta, ni tema v. m. su punto de honra, que pues las religiones en capítulos generales hacen y deshacen y cada día mudan, quitan y ponen, y la misma la Iglesia en sus concilios provinciales y generales, no es mucho que se hiciese por consulta de teólogos, y ojalá quisiere v. m. en los ojos de Dios y de los hombres cuerdos ganar una singular honra de pedirlo v. m. significando que como más antigua y digna en espíritu, y que ha visto y penetrado más: quiera v. m. no solamente quitar lo ilícito, sino aun lo lícito que no conviene a la perfección. Renovamos obras, ¿y no renovamos almas? Ni tampoco tema v. m. a la falta de gentes, que más vale *pusillus grex in timore Dei*, que bien sabe v. m. que los que viene atraídos por solo canto de mujeres, que no son de los que ama Dios, ni gusta Nuestro Señor que entren en su casa. Que esta razón me mueve a mí mucho, y trae el canto semejante a quien desagrade a Dios, y le meten en su casa a quien él aborrece. Más vale pocos *in timore Domini*. Ni tema v. m. que le faltará

socorro temporal. Mire v. m. que lo que de años a esta parte Nuestro Señor le ha dado, no viene por contentar hombres, sino por amor de Dios, y cuando algo viniese por medios no mortificados, más vale poquito que mucho. ¡Oh si Nuestro Señor nos diese un *oculi mei semper ad Dominum!* fiel le soy a v. m. que le he sido, y seré sintiendo que le digo la voluntad de Dios, y creo firmísimamente que sí buscaremos el Reino de Jesucristo, y su perfección evangélica, *omnia adjicientur nobis*. Diego Pérez.

2. CARTA SEGUNDA: *Copia de otra carta del mismo padre Pérez sobre lo propio, a la misma monja u otra.*

JHS. El Sr. Dr. Mir nos preguntó al P. Calatrava y a mí qué nos parecía Sor Inés y tengo respondido que he casado mi voto, y que yo no confieso a Sor Inés, y aunque la confesara, si conociera que le convenía no cantar dijera: yo he hecho mi oficio, y así suplico a v. m. no me entrometa en estas cosas. Basta que cuantas confiesan conmigo cantan. ¿Qué más quiere saber de mí? Y porque amo tanto a v. m. y deseo todo el bien de esta casa, que como a v. m. suelo decir, tengo escrúpulo que esa pasión aunque no mala, diré a v. m. a solas mi juicio en esto del canto para que v. m. con la fineza de ingenio que Nuestro Señor le dio haga lo que fuere servido, y yo quede descansado de haber hecho mi deber con quien tengo tanta fidelidad y amistad, y diré todo lo que se me viniere a la memoria sin orden, porque no hago esta para que se ve, sino para v. m. sola lo vea, y lo trate con Nuestro Señor. Hame puesto Nuestro señor en el corazón que tenga gran cuenta con la antigüedad de la Santa Iglesia, y que huya toda novedad y me arrime a los santos viejos, y me tema de los nuevos modos que los hombres no santos inventan, y que en todo me arrime a lo que la Iglesia Romana aprueba y estima más.

1. Yo veo santos que en más de mil años no hubieron en la Iglesia canto de órgano sino un canto llano, y muy llano cuando más, y digo cuando más porque por muchos años toda la Iglesia católica cantó en tono sin punto, huyendo de tener atención a otra cosa que al solo sentido de la Palabra de Dios.

2. Lo que dije en la otra de San Antonino, diciendo de los nuevos santos, San Antonino dije.

3. Yo creo que todas las religiones recogidas huyen del canto de órgano, cartujos, franciscanos, dominicos y los demás de este tono y...

4. Veo que las religiones distraídas y gente sin espíritu para convocar gentes y tener algún crédito, viendo que no lo tienen en espíritu ni letras, inventan de cantar canto de órgano.

5. Que las religiones que de nuevo se levantan en la Iglesia, y las que se reforman con grande aprobación del Papa y toda la Iglesia huyen y dejan el canto llano, y cantan en tono: Compañías, frailes de la Victoria, capuchinos, descalzos, carmelitas reformados.

6. Y veo y he visto en... que en recogiendo un cantor, tiene pesadumbre con el cantar y dice mil males de él, que es vergüenza por lo que dicen.

7. Veo que comúnmente los dados a música son hombres de poco asiento y juicio, y sin peso ni gravedad, y a lo menos con poco o ningún espíritu, ni recogimiento, y así dicen comúnmente: dámelo cantor, dártelo he loco.

8. Veo y he experimentado que jamás ha entrado, ni se ha conservado oración mental en gente cantora, porque les ocupa el entendimiento y se lo envanece y hace inhábil para santidad, y cosas de tomo y de sustancia.

9. He experimentado que la gente más amiga de canto es la que más guerra me ha hecho contra el Evangelio, y menos lo han recibido.

10. Veo que encomendando nuestros santos tanto la modestia en todo, y aun la Filosofía también la encomienda, el cantar causa unos livianos movimientos en boca, ojos, cuerpo, cuello, que yo he vergüenza de mirar a cantores que cantan con canto de órgano, contrapuntean y me parece que hacen visages y gestos soberbios.

11. Veo que cuando se canta canto de órgano (porque otra cosa es una resonancia que llaman en Castilla favordón) no se entiende bien lo que se canta, lo cual es cosa muy condenada por los santos, que siendo lo principal estar atentos a la palabra de Dios, se pierda la atención por el canto.

12. Veo que los que cantan por diestros que sean, no están atentos a lo que dicen tanto cuando al canto, y como permite Dios que raras veces se canten bien por todos.

13. Veo los disgustos de los que cantan bien y ven que los otros cantan mal, y aun de los oyentes también, y así se pierde la atención,

parte o toda, a la Palabra de Dios, y se deja la intención de Dios por la intención humana.

14. He visto y veo las discordias y enojos sobre entonar, y desabrimientos, y las inquietudes, si se dice bien, si no entona bien.

15. Veo que se gasta tanto tiempo en probar lo que ha de cantar y proveerlo, no gastando tiempo en cómo lo cantarán con espíritu, de manera que todo se emplea en el canto, y del espíritu no se tiene cuidado.

16. Veo los peligros que hay en distracciones y despechos, porque como son voces señaladas, si falta una, ya no hay cabal música, y sobre esto hay pendencias, y desasosiegos y riñas y olvidos del espíritu, lo cual todo se excusaría, si cantasen canto llano, o en tono.

17. Veo y he visto que este canto de órgano es causa de que se pierda el silencio, el sosiego, la devoción, la composición santa, entonándose unos a otros, y diciéndose y avisándose de lo que se ha de cantar.

18. Y siendo todo el intento de Nuestro Señor, espíritu y devoción y atención en la Iglesia y reverencia, y que más estima que se canten roncós y malas voces, y no muy entonadas, si cantan con espíritu que no al contrario, veo que todo el cuidado se pone en cantar y que los cantores contentos con tan bien cantar, no curan de nada de espíritu: antes son tales que tengo por ofensa de Dios y grande que tales hombres le metan en el palacio sacro de la Iglesia para que lo alaben con aquellas bocas y corazones cuales Dios sabe que son, y nosotros también a ratos.

19. Veo que para cantores hay salarios grandes y como sea buen cantar, aunque sea enemigo de Dios, lo honran, regalan y le dan, y a los siervos de Dios y pobres los dejan perecer.

20. Veo que hace el cantar almas presuntuosas, descuidadas, regaladas, sin penitencia, sin mortificación, curiosas, polidas.

21. Veo que quitado ese canto de órgano habrá en las Iglesias y coros gran paz, quietud y silencio, y correría más la moneda de la virtud y santidad.

22. Veo que todos los padres y madres de las religiosas huyeron de esto, y en su tiempo no lo osaron nombrar, y cuando más santos, huyeron de esta ocasión, y ahora que somos cuales somos añadimos al cirial fuego de una mala inclinación.

23. Santo Domingo quitó seda de los sagrados ornamentos y reprimió bravamente iglesias pulidas. Lo mismo San Francisco y añadió que no tuviesen imágenes de mucho valor. San Bernardo antes de ellos lo mismo. San Bonifacio mártir huyó de riquezas en la Iglesia, todos procurando toda humildad y pobreza, y devoción, y similitud de Jesucristo Crucificado, y acá buscamos cosa de tanto punto como canto de órgano.

24. Veo que los que cantan y oyen esto se hacen a oír semejante canto que realmente huele a soberbia y altivez, y curiosidad, y hechos a esto no gustan de cosas llanas, y humildes, lo cual es grande mal no gustar de cosas mortificadas, pobres, llanas y sencillas, que eso es gustar a Jesucristo Crucificado.

25. Veo que raramente se hace este canto por más agradar a Dios, sino por agradar a los hombres, atraer gente, cobrar nombre y fama y otras cosas que es vergüenza decir, lo cual es grande mal y sacrilegio abusar de las cosas santas para el mundo, queriendo que sirvan las cosas del culto divino a vanidades humanas.

26. Veo que diciendo Dios *aecatori autem dixi Deus, quare tu enarras justitias meas* y diciendo *verbi gratia, non est speciosa laus in ore peccatoris*, le buscan a Dios a costa de su sangre, buenos cantores que le cansen, aunque sean sus enemigos.

27. Veo que se buscan una buena voz aunque cueste dineros, y andan de acá para acullá, pero de un buen espíritu no les veo ansiosos.

28. Míranse la concordia de voces y no se mira la concordia del santo amor.

29. Húyese de toda ocasión de enfermar y no le quitan a un espíritu soberbio como la ocasión que le es cantar canto de órgano para ensoberbecerse, y envanecerse y lo demás.

30. Ver que los hombres se van tras eso, olvidados de todo lo demás, y si hay buen canto de órgano van a la Iglesia, y si no, no: y no gustan atender más que a las voces, y conocer quién canta mejor, y si son monjas las que cantan. Aquella inmensa misericordia de Dios lo remedie, que no hay mayor holladero de la sangre limpia de Jesucristo que las Iglesias adonde van hombres a oír monjas. Verse ha el día grande cuán afrentado, deshonorado e injuriado es Dios en esta parte, y aunque no hubiera sino esta razón basta una para eso.

31. Veo que los amigos de este canto son gente por la mayor parte vana, loca, sin temor de Dios, ni cuidado de vivir como cristianos.

32. Veo que todos los muy devotos, grandes prelados, religiosos, grandes letrados y gente espiritual y santa de veras, se queja, gime, llora, busca remedio, y a mí me rogaban fuese a Roma sobre esto.

33. Pues váleme Dios que hay que esperar en negocio que agrada a ruines y aflige a buenos, y lo huyen las religiones recogidas y lo abrazan las distraídas, no está claro que desagrada a Dios y agrada al demonio.

34. Veo que cuando hay mucha gente en la Iglesia se procura de cantar mejor y cuando estamos con Dios a solas, como quiera basta.

35. Veo que cuando la gente que oye es más honrada aunque menos santa, se procura de cantar mejor. Lo uno y lo otro dice que no por Jesucristo sino por honra e interés y plega a Dios que no por otra cosa se cante las más veces, y que mayor oprobio de Dios y de la Iglesia que este.

36. Si por inconveniente ha quitado la Iglesia muchas sagradas ceremonias y muy antiguas que en ella había, como velas, maitines públicos a media noche, fiestas de madrugada, comer en la Iglesia y otras mil cosas, ¿por qué no se quitará una nueva invención que no sé quien introdujo en la Iglesia, de canto de órgano y contrapunto que tantos inconvenientes tiene y casi no sirve de otra cosa que contentar a vanos, con ofensa de Dios.

37. Aun hasta las naciones amigas de canto, como portugueses, son livianas, y lo mismo pasa en los particulares hombres de todas las naciones.

38. Las avecillas que cantan más, son pintadillas y chiquillas y loquillas, y las águilas y aves grandes no saben cantar. Y si esto pasa entre hombres que naturalmente tienen más sexo, ¿qué será entre mujeres? ¿Qué hará entre monjas encerradas, ansiosas por ser conocidas, y estimadas y socorridas y regaladas y polidas, y curiosas? La paciencia de Dios sabe que de los profundos del infierno y de estos aires de consulta de innumerables demonios, resultó que no se podía pegar mayor pestilencia a monjas, que cantar canto de órgano, y aun que ellos tañesen órgano. Y este pobre viejo que tanto ha peregrinado y visto, y que tantas experiencias han pasado por sus manos de tantos monasterios, sabe los desastres, las distracciones, los daños, las inhabilidades

para recibir a Jesucristo y recibido (si acaso alguna lo recibe) las ocasiones para volverlo a perder. Por el cantar y los cantos y tañer órganos son conocidas, amadas, servidas, loadas, buscadas. De aquí nace mirar en la Iglesia del coro abajo y de abajo al coro, de aquí acercarse a la reja, de aquí poder ser vistas, de aquí ser curiosas, polidas, tornarse parlanchinas y truhanas, y graciosas, y descuidadas. Aborrecen oración, lección, mortificación y comunión. De aquí ocasión de cantar a hombres y con hombres, y llamar hombres y tratar hombres. De aquí regalarse por el pecho y la voz, y que las estimen, y que las disimulen faltas. De aquí ociosas, vagarosas y presuntuosas de la voz que tienen. ¡Oh lo que oigo! Hasta perder todo lo que se puede perder con ocasión de aprender a cantar y tañer. ¡Oh qué aficiones que se entran en el alma! ¡Oh qué pensamientos resultan! ¡Oh qué malos sueños! ¡Oh que no sé qué! Si supiesen una cosa de tantas como sé, los prelados, y se le diese noticia al Papa, como pestilencia terribilísima habría echado canto de órgano y órganos de los monasterios. Digo verdad que hay veces que me estremezco de dolor acordándome algo de lo mucho que sé de las tantas, tan grandes ofensas de Dios, y desastres como causa la música semejante en monasterios de monjas, y como es causa eue Jesucristo Crucificado no les entre al corazón y ver tanto mal, y que no hay orden para remediarse ¿quién no revienta de dolor? ¡Oh, si doña Iltma. de Rocaberti acometiese esta hazaña, si es ella para acometerla, sino que ser yo el ministro lo echa a perder todo! Sí en verdad, que soy tan ruin y tan imprudente y tan inocente! ¡Oh qué servicio que le haría al esposo en guardarle sus esposas y adornárselas de toda virtud y quitarles toda ocasión! ¡Oh qué sabe mucho el diablo! ¡Oh que son las mujeres flacas! ¡Oh que nunca hubo el mundo más desgraciado ni desvergonzado! ¡Oh que se quema de la cabeza a los pies, y no hay quien lo apague, sino quien le sople! ¡Oh que ni oso ni tengo corazón, para decir lo que sé, y siempre sé, y de nuevo sé, y treinta y dos años ha que voy sabiendo nuevos desastres y desdichas y cada día se le refrescan las llagas! *Qui stabit mecum adversus eos qui operantur iniquitates?* ¡Oh si fuera Elías y pudiera decir: los que son de Dios alléguese a mí y destruyamos la ara de Baal! Y aunque bastaría lo dicho para no hacer caso de todos los argumentos contrarios, quiero responder a todo lo que se me ofrece que podrían decir contra mí. Dicen que levanta el corazón con la música semejante a quien la le canta y a quien la oye. Respondo que nunca tal he visto yo en mí, ni aun a ninguna persona Sierva de Dios de veras, tal he oído decir. Que levanta

la sensualidad, que deleita a las orejas de cuerpo, que causa gusto como el escuchar, eso sí lo he visto yo, pero que levante el corazón a conocer a Jesucristo Crucificado, amarlo, despreciar mundo, y curar toda mortificación nunca lo he visto que me acuerde. Pero acuérdome que dijo San Juan Clímaco contando tentaciones del diablo: que algunos monjes les persuadía que comiesen bien, y cosas de gusto, y les persuadía esto porque el mismo diablo les pegaba cierta devoción cuando habían bien comido y hacían contento, y veo que más gusta la música. Son gente que no tiene más espíritu que la música, y veo que no habiendo espíritu, no hay espíritu que se levante, y veo que donde no hay espíritu de Jesucristo, no puede haber verdadera devoción, y veo que los santos en desiertos, en asperezas, en establo, en cruz, hallaron la devoción y estotros (a quienes no creo mal y al demonio) la hallan en mí... y dicen que David fue amigo de música, y San Gregorio y no sé así otro santo. A esto respondo que no era su música de canto de órgano, ni aun llano, sino en tono del cielo, que salía del espíritu y si tañía David tañía con tanta facilidad, y digo que sea enhorabuena. Que tengan el espíritu de David y de San Gregorio, y que canten como ellos. Estos son como los que alegan a David que cayó y no curan de la penitencia que hizo. Hombres desdichados que todo el mal quieren para sí y bien no. Dicen que no iría a la Iglesia gente si ni hubiese música. Plugiere a Dios que tales como estos nunca fuesen. Más vale pocos y buenos, que no unos que huellan y estercolan y ensucian y profanan la Iglesia de Dios. ¡Oh quién limpiase la Iglesia de bestias! Y si replicaren que algún día se convertirán, respondo que por ese camino no, nunca, cuanto más que no sé ha de hacer mal para que venga bien, y cuanto más que si son de Dios, él los llamaría como él sabe, y estos nunca quiere oír palabra de Dios, ni cosa buena sino sólo gargantear. Hay hombres tan necios y atrevidos que dicen que el que no es amigo de música, que no ha de ir al cielo, porque en el cielo hay música. Estos desdichados son como los que dicen que visten las imágenes profanamente, porque así están en la Iglesia, y no ven que dicen un desatino, de manera que todos los grandes santos del yermo, y de la primitiva Iglesia y padres y madres de las religiones no habían de ir al cielo, porque echaron aun el canto llano, y órganos de la Iglesia. Al revés digo yo, que los que son tan amigos de la música profana, que no irán al cielo, ni tienen señal de ir los que tan ajenos corazones tienen de Jesucristo Crucificado, que no cantó sino lloró, y dio voces en la Cruz. Dicen: algunos buenos hombres son amigos de esta

música, es así que lo son, pero que tan santos no lo sé. Lo que sé es que los muy santos no lo son, ni los grandes prelados, ni lo fueron los santos de la primitiva Iglesia, ni fundadores de religiones y lo que más es que el Santo Concilio Tridentino quiso quitar el canto de órgano de toda la Iglesia. Y no lo hizo porque le pareció que habían hecho muchas cosas, y que a otro Concilio se haría esto, y otras cosas, y sé que el Papa nunca ha querido aprobar órganos en las Iglesias. Que hará chirimias. Esto sé y yo con los santos me quiero ir, y no con los que no sé si son tan santos, aunque lo parezca. Dicen que algunas monjas y buena gente no tienen tentación. Digo lo de San Jerónimo, que la mayor tentación es no tenerla. Y digo que es secreta permisión de Dios para que los réprobos y desdichados soberbios caigan, que algunos buenos lo aprueben, y algunas almas no sean en esto tentadas, aunque lo son en otras cosas, no sé si peores. Cuanto más que aunque a muchos no les fuere mal, y a algunos buenos les pareciese bien, teniendo respeto a tanto mal, dejemos perder un poco de bien necesario, por evitar tanto y tan grande mal. Y ojalá por amor de Dios que millares de mercedes espirituales y temporales haría Dios por otras mil partes. Diego Pérez.

3. CARTA TERCERA: *A una señora.*

JHS. Señora: Es nuestro Señor servido de probar a sus esposas en el punto de la fidelidad, así como el buen casado se consuela de ver que la compañía que Dios le dio es muy fiel y constante. Buena señal es de que nos ama Jesucristo Nuestro Señor, hacernos cruda guerra el diablo, empero conviene que nosotros quitemos todas las ocasiones y causas de las tentaciones, cuanto de una parte nos sea posible, porque la tentación que viene puramente del diablo, o de la mala inclinación de nuestra carne o de la guerra que el mundo nos hace. Es prueba del cielo y gran provecho de nuestra alma, y Nuestro Señor nos ayuda mucho. Empero si nosotros la buscamos o no la divertimos, parece que nos la queremos y gustamos de ella, y pues en este punto he avisado a v. m., guarde v. m. las cartas para cuando tuviere necesidad. En lo que v. m. pregunta que cómo confesará cuando le sucedió una tentación, y estuvo un rato descuidada, sin resistir ni consentir. Sepa v. m. que si fue largo rato, y se deleitó en aquel mal pensamiento, como si estuviera en la cosa: que es pecado venial y llámanle delectación morosa. Empero pues, por la

bondad de Nuestro Señor no ha caído ni caerá en tal culpa sepa que el descuido es culpa venial mayor o menor, según es el descuido que en tales casos se ha de avisar diciendo: acúsome que me descuidé un espacio de tiempo como entretanto que diría un Credo, o poco más, sin resistir a un mal pensamiento ni consentir, ni tampoco deleitarme, sino estarme pensando como quien considera una cosa, y por esto le he predicado yo a v. m. y encomendado mucho que en sintiendo algún pensamiento malo, que luego se vaya a Nuestro Señor y le diga: Señor, guerra me hace el demonio. Vuelve por mí. Y que procure de no apartarse de la presencia de Nuestro Señor, y más en especial todo el tiempo que dura la tentación a v. m. y v. m. a Nuestro Señor. Lea el aviso en esta parte. A lo que v. m. pregunta de aquel trabajo que siente cuando se va a acostar, le respondo que es cosa natural, desnudándose una persona recogida que la carne haga ese sentimiento, y por esto las personas que lo puede hacer, flojan el vestido, empero no se desnudan. Si a la salud le es necesario desnudarse a lo menos parte del vestido, entonces cuando alguna furia se sintiere conviene no levantarse de manera que peligre la salud, sino sentarse arropándose lo necesario para que no haga mal el frío, y poniéndose en oración, porque como a v. m. he dicho algunas veces, la fuerza de la oración es remedio del pensamiento y aro de la carne. Y si no pudiese hacer el remedio que es dicho, a lo menos póngase de aquel modo que es más honesto, y menos ocasionado para la furia, y haga oración, yéndose a Nuestro Señor con toda eficacia, usando de los remedios de consideraciones que ya sabe, y si tan desatinada fuese la tentación, sería justo levantarse y vestirse y tomar la disciplina, o ponerse en oración hasta que se pasase aquel furor. Verdad es que esta furia tan grande acaece pocas veces a quien viene con cuidado, y se da a Santos Ejercicios.

A lo que v. m. dice que alguna vez no halla en la oración gusto, ya respondo con el aviso. Y ahora digo a v. m. que no falte en su oración y que se humille allí y agradezca a Nuestro Señor que va allí, y que le sea materia de la oración verse tan ruin y tan miserable, y que se conforme con la voluntad de Dios, y que ofrezca a Nuestro Señor aquel disgusto, y se consuele que va a la oración no por gusto, sino por hacer la voluntad de Dios. Y sea este bendito Señor y Dios, Nuestro Señor Jesucristo, con v. m.—Siervo de v. m. Diego Pérez.

4. CARTA CUARTA: *A una señora*

Señora: Deseo que V. M. sea sierva de Dios de hecho y de veras, y que cuando le digo sus faltas las oiga con humildad y paciencia, y no con desconfianza ni desmayos. Si así lo recibe v. m. no le diré nada, sino callaré. Cierta señora que sería bien que v. m. pues lee, entendiéndose y se aprovechase. Y no fuese todo contar sus faltas, y afligirse, sino escarmentar de una vez para otra, y aun para otras muchas, y estar tan sobre sí que no la burlarse nadie. Mil veces he dicho a v. m. y digo verdad que toda la culpa tengo yo: que como soy tan ruin en lugar de edificar, desedifico. Gracias a Jesucristo Nuestro Señor, que lo que me falta lo suple el P. Calatrava, y a la Sra. T. dije que le besaba las manos, porque como no soy para padre, hablo como siervo. Mire v. m. a Nuestro Señor y no mire a mí, porque mirando a Nuestro Señor se esforzará a hacer lo que por palabra y letra le digo, que aunque sea dicho de tal boca, y por decirlo yo, merezca no ser recibido ni obrado, en fin es palabra de Jesucristo que esta merced me ha hecho por su pura misericordia que diga la verdad. Siervo de v. m. Diego Pérez.

5. CARTA QUINTA: *A una señora.*

Señora: Tengo tantas veces avisada a v. m. en esto de todo género de tentación en especial en la vil y pesada que me parece a mí que si v. m. se acordarse de ello que llevaría su cruz con facilidad y utilidad. Lo que yo digo a v. m. es que descuidar presentes y pasados suele ser causa de tentaciones, que Nuestro Señor porque escarmentemos bien y velemos, y nos guardemos de veras y para siempre, permite el acose de la tentación, y si ya ha castigado, permítelo porque nunca nos descuidemos, y porque nos conozcamos y humillemos, y estemos siempre pendientes de Nuestro Señor, y la resolución es que sea o de causa natural, o pura permisión de Dios para los santos fines que su Majestad pretende, sea lo que fuere, o de donde fuere, pelee v. m. como sierva de Dios, y virgen prudente, yéndose a Jesucristo Nuestro Señor con todo, luego. El demonio contra v. m. y v. m. a Dios, y cuénteles todo lo que padezca. La carne se embravece quedando el cuerpo y el corazón al velo, y pelee con ánimo y alabando a Jesucristo Nuestro Señor, y consolándose de que se le ofrece ocasión en que volver por la honra de su esposo.

Hágale v. m. a T. todo el bien que pudiere y no le tome afición. A la Madre T. diga v. m. que basta un padre, para qué quiere tantos. Sean v. m. y T. grandes hermanas en espíritu y dígame v. m. que su perdiz está en mi celda, ya come de la mano, y ya salta en las faldas mientras estudio, y duerme allí aunque no se deja tomar. Creo que se hará muy mansa. A la Sra. T. beso las manos. No les escribo porque no tengo qué (decirle). Al A. J. me encomiendo mucho en Cristo; y a sus hermanas, no olvide a E. Y sea Jesucristo Nuestro Señor con v. m.—Siervo de v. m. Diego Pérez.

6. CARTA SEXTA: *A una señora.*

Señora: Un negocio como este no se hace sin alguna pesadumbre y es merced de Nuestro Señor que no sea grande, y cada día será menor, que hecho de una vez, se hace para mucho tiempo. Y una vez comenzado se continúa con más facilidad. Y cuando Nuestro Señor es servido se hace como cosa natural, sin pesadumbre. Sólo advierta v. m., lo uno que no se lastime porque cualquier daño es peligroso, y lo otro que lo haga por el orden y modo que le dije y escribí. Cuanto a lo que v. m. pide que le diga la verdad, parésceme que la he dicho a v. m. bien larga y de veras. No sé qué decir a v. m. sino que por amor de Jesús se acuerde lo que Nuestro Señor le ha inspirado y yo le he dicho por palabra y por carta, y en mis libros, y lo ponga por obra quien hace lo que sabe: Nuestro Señor le enseñará lo que no sabe.

El Padre Sajol tiene acá una camisa del P. Calatrava, y el P. Calatrava tiene vestida la del P. Sajol. Yo tengo acá cuatro camisas, una en el cuerpo y tres netas. La una es muy basta, quiero decir no tan delgada como las más. No hay más acá. Quéjase el P. Sajol porque cuando le envía algo no avisan cómo lo han recibido. Háganlo así de avisarle aunque sea en mi carta. A la Sra. suplico muy suplicado que le vaya a la mano al P. Calatrava en todo. ¿Por qué nos ha de enfermar? En verdad que aunque sea con santa intención que no es bien hecho. Hágale que se eche en la cama lo que conviene. No deje entrar mujeres a negociar con él. Hágalo de hecho, y si lo suplico, si puedo lo mando. Dígame a la Señora que se acuerde de la Sra. Doña Estefanía lo que le encomiendo. Dígame a la Madre Magdalena que ya he comenzado a hacer lo que me encomendó. Encomiéndeme mucho a

la Señora Jerónima. Ya habrá v.m. e Isabel Juana recibido un billete mío. Encomiéndome a Eulalia. Encomiéndeme a Isabel y Mariana y Catalina, que de veras digo que conviene advertir aquello, no se distraiga o pierda su simplicidad. Y sea Jesucristo Nuestro Señor con v.m.—Siervo de v.m. Diego Pérez.